

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

COMITÉ REGIONAL DE DEFENSA CIVIL

SISTEMA NACIONAL DE DEFENSA CIVIL
(SINADECI)

SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL LA LIBERTAD
(SIREDECI LL)

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD



COMITÉ REGIONAL DE DEFENSA CIVIL
(CRDCLL)

**PLAN REGIONAL DE PREVENCIÓN Y
ATENCIÓN DE DESASTRES –
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
2006 – 2010**

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	03
I. INTRODUCCIÓN.....	04
1.1 Principios	05
II. CARACTERIZACION DE LA REUNIÓN PROBLEMÁTICA REGIONAL.....	06
2.1 Aspectos generales	06
2.2 Peligros naturales en la región La Libertad	10
2.3 Hechos ocurridos producidos por fenómenos naturales	12
2.4 Desastres causados por el hombre	18
2.5 Desastres Sociales	19
2.6 Niveles de Pobreza	19
III. PLAN REGIONAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.....	23
3.1 Visión	23
3.2 Misión.....	23
3.3 Objetivos Generales y Específicos	23
3.4 Análisis FODA	24
3.5 Política Regional de Prevención y Atención de Desastres de la Región La Libertad	26
3.6 Los Instrumentos de la política.....	28
3.7 Planeamiento de la Defensa Civil	29
3.8 Estrategias	31
IV. PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS, ACTIVIDADES E INSTITUCIONES RESPONSABLES.....	32
4.1 Programas, Subprogramas y responsables de su ejecución	35
4.2 Productos e indicadores por estrategia	43

PRESENTACIÓN

Mediante Decreto Supremo N° 001-A-2004-DE/SG, del 10 de marzo del 2004, se aprobó el Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres. El objetivo central del Plan es evitar o reducir las pérdidas de vidas humanas, así como también, prever las consecuencias que pueden ocasionar los desastres de fenómenos naturales y/o tecnológicos sobre los bienes materiales y ambientales.

En este sentido, el **Comité Regional de Defensa Civil del Gobierno Regional - La Libertad**, acorde con la Política Nacional de Defensa Civil, cuyo objetivo es optimizar la gestión y mitigación de desastres a nivel regional mediante una **Cultura de Prevención**, y con el fin de lograr la implementación de un sistema integrado, ordenado, eficiente y descentralizado de participación de las autoridades nacionales, regionales, locales, ha formulado el “**PLAN REGIONAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES - GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD 2006 – 2010**”. Este Plan ha sido diseñado teniendo una proyección de 5 años y tiene como finalidad realizar las gestiones de riesgo, definir las líneas estratégicas de trabajo hacia un desarrollo sostenido, en la cual se deberán sumar los integrantes del Sistema Regional de Defensa Civil La Libertad.

El Plan Regional de Prevención y Atención de Desastres – GR – LL; establece los lineamientos de políticas, objetivos estratégicos, en forma coordinada con los Gobiernos Locales, Direcciones Regionales, Instituciones Públicas y Privadas, así como la Sociedad Civil los cuales deberán incorporar en sus planes estratégicos y operativos, realizar diversas acciones para la gestión de riesgo y dar respuesta oportuna, frente a las emergencias.

Estamos seguros que la gestión del riesgo en el Plan de Prevención y Atención de Desastres de La Libertad, permitirá realizar la labor de prevención y atención de desastres, contribuyendo en forma oportuna, en el desarrollo sostenible de nuestra región.

Dr. Homero Burgos Oliveros
Presidente del Comité Regional de Defensa Civil La Libertad

I. INTRODUCCION

Actualmente la Comunidad Internacional, ha dedicado un tratamiento adecuado al problema de los desastres, destacando la importancia que tiene la PREVENCIÓN como sustento de la Gestión del Riesgo; ello implica, la Integración de la Prevención en la Planificación Estratégica del Desarrollo Regional.

EL “**PLAN REGIONAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES - GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD**”, para el periodo 2006-2010 contiene procedimientos, estrategias, programas, subprogramas, proyectos, acciones, que deben utilizar los gobiernos locales, instituciones públicas, sociedad civil y la población en general, como generadores del Desarrollo de la Región La Libertad. Entendiéndose como desarrollo, el mejoramiento no solo de las condiciones de vida, sino de la calidad de la misma y el bienestar general, por lo que se debe atender las necesidades del hombre y su entorno, logrando así un crecimiento sostenido.

Por su ubicación, el territorio de la Región La Libertad, esta amenazado por la diversidad de fenómenos del tipo climático, geológicos, medio ambientales, epidemias, accidentes industriales, entre otros, cuyos resultados pueden afectar al normal desarrollo de las actividades socio económicas. Por lo tanto los gobiernos locales, las instituciones publicas y privadas, así como la sociedad civil y la población en general, deberán ser sensibilizadas cada vez mas en la prevención ante los riesgos que originan los fenómenos naturales y antrópicos que se presentan en cada época del año.

Los peligros que acarrearán estos fenómenos, vienen a ser consecuencia del entorno y de proyectos no ejecutados oportunamente, por que no se ha tomado en cuenta el análisis del riesgo. Los eventos mas difíciles de mitigar, y la reducción de la vulnerabilidad deben demandar medidas de prevención frente a los riesgos.

En tal sentido, el presente documento constituye una herramienta de gestión fundamental en apoyo de la política Regional de Desarrollo Sostenido, teniendo en cuenta que en la actualidad existen poblaciones rurales y urbano marginales (AA. HH.) que se encuentran asentadas en zonas de alto riesgo que son posibles escenarios de desastres o emergencias. En la Región La Libertad, en los últimos años se han registrado 27,432 personas damnificados, 608 viviendas destruidas, 8,692 viviendas afectadas (FENÓMENO EL Niño 97-98).

1.1 PRINCIPIOS

Actualmente la atención de los desastres, es asumida por el Gobierno Regional y asesorada por el INDECI (Instituto Nacional de Defensa Civil), en forma coordinada con los Comités de Defensa Civil (Provinciales, Distritales), pero se debe tener en cuenta, que es responsabilidad, que le compete a todas las personas e instituciones de la sociedad. En la comunidad organizada, la Cultura de Prevención es el recurso idóneo para hacer frente a los momentos mas difíciles frente a una emergencia, por ello es necesario un cambio de actitud en la población, para establecer de manera sostenible las nuevas estrategias y acción social para mitigar los desastres. Ese cambio de actitud debe concretarse por medio de la capacitación permanente para lograr la Cultura de Prevención, que orienta a transformar al ser humano en su interioridad y lograr de ésta manera que conozcan su realidad, para comprenderla, interpretarla y reaccionar ante una emergencia.

El costo que demanda las medidas de prevención, es siempre menor que reconstruir o rehabilitar. La falta de medidas de prevención genera pérdidas de vidas humanas, inundaciones, destrucción de infraestructuras y servicios básicos, etc. La reducción de la vulnerabilidad, es un quehacer del desarrollo, entendiéndose como desarrollo.

Los principios rectores del Plan Regional de Prevención y Atención de Desastres de la Región La Libertad, para el periodo 2006-2010, son:

a) Protección Humanitaria

Se sustenta en el sentimiento humanitario natural y espontáneo, que une a los seres humanos ante los posibles efectos destructores y traumáticos que genera un desastre, cuya ocurrencia promueve la solidaridad, la reciprocidad y la acción colectiva de la comunidad.

b) Autoayuda

Este principio se fundamenta en la concepción práctica de la ayuda oportuna y adecuada, la que surge de la misma persona y se hace extensible a la comunidad, como fruto del principio de apoyo mutuo, especialmente ante un desastre, en la que existe condiciones suficientes para entender lo que significa la ayuda oportuna.

c) Acción permanente y planificada

Los desastres de origen natural y/o tecnológicos, exigen una respuesta inmediata y obliga a mantener un estado de alerta y planificar la ayuda en forma estratégica, aprovechando los conocimientos científicos y tecnológicos disponibles.

d) Primacía del interés colectivo

La atención de las necesidades de la población afectada, prevalece sobre los intereses particulares y orientan al empleo de recursos humanos, logísticos, disponibles para atención de desastres de origen natural y/o antrópicos.

e) Convergencia de esfuerzos

Es la capacidad inmediata, de concentrar recursos humanos y materiales que sean indispensables para resolver las demandas de una zona afectada, la unidad de convergencia de esfuerzos en forma priorizada y organizada debe contribuir a solucionar los problemas de la zona afectada.

II. CARACTERIZACION DE LA REUNIÓN PROBLEMÁTICA REGIONAL

2.1 ASPECTOS GENERALES

a) Ubicación

La Región La Libertad, se encuentra ubicada en el litoral norte del territorio peruano al sur de la línea Ecuatorial, sobre la Costa Centro Norte del Perú. Sus límites son : por el Norte con los Departamentos de Lambayeque, Cajamarca y Amazonas; por el Este con el Departamento de San Martín; por el Sur con el Departamento de Ancash y Huanuco y por el Oeste con el Océano Pacífico.

b) Extensión

Superficie Total

La región abarca total de **25'499.090** Km².

Por Regiones Geográficas

En la Región La Libertad se distinguen tres regiones geográficas bien definidas: Costa, Sierra y ceja de Selva.

La Costa es la región mas densamente poblada; tiene el 38.31% del territorio y concentra al 70.4% de la población. Lo conforman las provincias de Trujillo, Ascope, Chepen, Pacasmayo y Virú.

La Sierra, comprende el 55.67 % del territorio regional y concentre el 29.35 % de la población total de la región. La conforman las provincias de Bolívar, Gran Chimú, Julcan, Sánchez Carrión, Santiago de Chuco y Pataz.

La Ceja de Selva abarca el 5.45% del territorio, con solo el 0.11% de la población regional. Lo conforman los distritos que colindan de las provincias de Bolívar y Pataz con el departamento de San Martín el distrito de Ongòn, en la Provincia de Pataz.

Superficie por Provincias

Las provincias con mayor extensión territorial son Pataz con el 16.57% del total, Virù con el 12.61 %, Santiago de Chuco con el 10.43 % y Ascope con el 10.41 % y las mas pequeñas son Julcan con el 4.32 % y Pacasmayo con el 4.42 % de la superficie total de la Región.

LA LIBERTAD : SUPERFICIE POR PROVINCIA (KM2)

PROVINCIA	KM2	%
TRUJILLO	1,768.65	6.95
ASCOPE	2,655.47	10.41
BOLIVAR	1,718.86	6.74
CHEPEN	1,142.43	4.48
GRAN Chimú	1,284.77	5.04
JULCAN	1,101.39	4.32
OTUZCO	2,110.77	8.28
PACASMAYO	1,126.67	4.42
PATAZ	4,226.53	16.57
SÁNCHEZ CARRION	2,486.38	9.75
SANTIAGO DE CHUCO	2,658.96	10.43
VIRU	3,214.54	12.61
TOTAL	25,495.42	100.00

c) Altitud

La altitud de la Región La Libertad, oscila entre los 3 m.n.s.m. (Provincia de Trujillo, Distrito de Salaverry) y los 4,008,404 m.n.s.m. (Provincia de Santiago de Chuco, Distrito de Quiruvilca).

d) Clima

En su parte central y occidental, toda la región La Libertad se localiza dentro de la zona tropical, motivo por el cual su clima debería ser cálido y húmedo, sin embargo, la existencia de condiciones geográficas diversas, como la cordillera

andina anticiclón del pacifico sur, corriente peruana, corriente de “EL NIÑO”, hace que el territorio de la región La Libertad, sea un complejo geográfico expuesto no solo a cambios climáticos, sino morfológicos, ecológicos y económicos.

e) Periodo Pluvial

Durante los meses de diciembre, enero, febrero y marzo, es la época en que se presenta con mayor intensidad las lluvias, particularmente en la serranía de la región. De manera recurrente se presenta el fenómeno oceánico – Atmosférico “EL NIÑO”, que da origen a periodos pluviales con intensidad cuyos valores son de muy fuerte a excepcionales.

La precipitación pluvial varia entre los escasos meses del año en la costa, hasta un promedio anual de 1,388mm en la zona de Quiruvilca.

f) Temperatura – Humedad Relativa – Presión Atmosférica

Los datos meteorológicos, con respecto a la ciudad de Trujillo, son :

- . Temperatura media : 20°C
- . Humedad Relativa media : 86°C
- . Presión Atmosférica :

g) Variabilidad del Clima

Las variaciones diarias del tiempo, son mínimas, por ello, a Trujillo se le denomina “Ciudad y Capital de la Primavera” ; la temperatura es estable, los vientos son moderados y las lluvias son escasas, aunque ocasionalmente pueden tornarse en copiosas cuando el fenómeno “EL NIÑO” descarga sus fuerzas.

h) Población

La población total de la región, según datos del censo de población y vivienda de 1993 era de 1'287,383 habitantes. De acuerdo a la distribución poblacional

por provincias , se tiene que Trujillo concentro el 46.95 o/o de la población Regional.

Según estimación INEI, en el año 2004 la población total de la Región será de 1'550,796 habitantes. El 48.96 de la población de la Región La Libertad se encuentra concentrada en la Provincia de Trujillo, mientras la segunda Provincia mayor poblada es la Provincia de Sánchez Carrión con un 8.19% de los Habitantes de la Región La Libertad.

Según los datos preliminares del X Censo de población y V de Vivienda realizado el año 2005, se tiene para La Libertad una población de 1'540,160.

POBLACIÓN POR PROVINCIAS

PROVINCIAS	POBLACIÓN 1993	%	POBLACIÓN 2003	%	POBLACIÓN 2005 (*)	%
TOTAL REGION	1'287,383	100	1'528,448	100	1'540,160	100
TRUJILLO	604,465	46,95	746,526	48,84	765,171	49,68
ASCOPE	111,270	8,64	116,885	7,64	116,684	7,58
BOLIVAR	17,089	1,33	20,354	1,33	17,550	1,14
CHEPEN	60,189	4,68	69,087	4,52	71,954	4,67
GRANCHIMÚ	29,734	2,31	31,951	2,09	30,912	2,01
JULCAN	37,067	2,88	42,791	2,80	35,438	2,30
OTUZCO	85,255	6,62	95,082	6,22	89,056	5,78
PACASMAYO	80,282	6,24	98,374	6,44	93,973	6,10
PATAZ	64,983	5,05	73,808	4,83	66,559	4,32
SÁNCHEZ CARRION	108,618	8,44	125,337	8,20	127,562	4,58
SGO DE CHUCO	53,342	4,14	61,905	4,05	57,526	3,74
VIRU	35,089	2,73	46,348	3,03	30,912	4,40

(*) Datos Preliminares Censo 2005

Fuente : INEI

Elaboración :SGPAT - GRLL

Tomando como referencia de análisis el año 2003 la distribución espacial de la proyección de la población total de la región, se aprecia que el 28.57 o/o se ubica en el área rural y el 71.43 o/o en el área urbana , esta distribución nos muestra que el mayor volumen poblacional se ubica en la zona urbana , concentrado mayormente en la zona de costa y el mayor volumen de población rural se concentra en la zona de la sierra.

POBLACIÓN POR PROVINCIAS Y POR AREAS EN PORCENTAJE DEL TOTAL

PROVINCIAS	POBLACIÓN 2003	POBLACIÓN PORCENTUAL POR AREA 2003	
		URBANA	RURAL
TOTAL REGION	1'528,448	71,43	28,57
TRUJILLO	746,526	95,75	4,25
ASCOPE	116,885	85,00	15,00
BOLIVAR	20,354	35,50	64,50
CHEPEN	69,087	76,20	23,80
GRAN Chimú	31,951	17,50	82,50
Julcan	42,791	11,90	88,10
OTUZCO	95,082	23,10	76,90
PACASMAYO	98,374	84,90	15,10
PATAZ	73,808	15,40	84,60
SÁNCHEZ CARRION	125,337	25,30	74,70
SGO DE CHUCO	61,905	28,20	71,80
VIRU	46,348	59,00	41,10

Fuente : INEI

Elaboración: SGPAT - GRLL

2.2 PELIGROS NATURALES EN LA REGION LA LIBERTAD

Por su ubicación geográfica la Región La Libertad, esta expuesta a diferentes peligros y/o amenazas en similares condiciones de susceptibilidad o vulnerabilidad física, social y económica y en consecuencia a diferentes niveles de riesgos. Así tenemos: Sismo, Maretaos, tsunamis, lluvias, Inundaciones, Huaycos, napa freática, Deslizamientos, Derrumbes, Embalses, heladas, Granizadas, Derrames de sustancias químicas y toxicas, Explosión, Incendios Urbanos, incendio forestal, Contaminación Ambiental, plagas Epidemias.

PELIGROS NATURALES Y TECNOLÓGICOS EN LA REGION LA LIBERTAD

PROVINCIA	PELIGRO NATURAL Y/O TECNOLÓGICO
CHEPEN	SISMOS-TSUNAMIS- LLUVIAS- INUNDACIONES— AISLAMIENTO -- PLAGAS- EPIDEMIAS -NAPA FREATICA. TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES PELIGROSOS - INCUMPLIMIENTO DE NORMAS Y REGLAMENTOS- ACCIDENTES VEHICULARES — ACCIDENTES ELECTRICOS - INCENDIOS- CONSTRUCCIONES INSEGURAS. CONTAMINACION AMBIENTAL

PACASMAYO	SISMO-TSUNAMIS-LLUVIA-INUNDACIONES-AISLAMIENTO-PLAGAS-EPIDEMIAS – EMBALSE GALLITO CIEGO--NAPA FREATICA. TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES PELIGROSOS – INCUMPLIMIENTO DE NORMAS Y REGLAMENTOS.- ACCIDENTES VEHICULARES - ACCIDENTES ELECTRICOS- INCENDIOS – CONSTRUCCIONES INSEGURAS– CONTAMINACION AMBIENTAL
ASCOPE	SISMOS –TSUNAMIS- LLUVIAS- INUNDACIONES – PLAGAS EPIDEMIAS--NAPA FREATICA. ACCIDENTES VEHICULARES - INCENDIOS- ACCIDENTES ELÉCTRICO-CONSTRUCCIONES INSEGURAS- AISLAMIENTO- CONTAMINACIÓN AMBIENTAL- TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES PELIGROSOS – INCUMPLIMIENTO DE NORMAS Y REGLAMENTOS.
TRUJILLO	SISMO- TSUNAMI – LLUVIAS- INUNDACIONES - EPIDEMIAS - PLAGAS.- NAPA FREATICA. .ACCIDENTES VEHICULARES-ACCIDENTES ELECTRICOS- INCENDIOS – CONSTRUCCIONES INSEGURAS – AISLAMIENTOS- CONTAMINACIÓN AMBIENTAL- TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES PELIGROSOS – INCUMPLIMIENTO DE NORMAS Y REGLAMENTOS.-
VIRU	SISMOS –TSUNAMIS- LLUVIAS- INUNDACIONES –AISLAMIENTO EPIDEMIA -PLAGA- NAPA FREATICA. CONTAMINACION AMBIENTAL – TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y MANIPULACION DE MATERIALES PELIGROSOS - INCUMPLIMIENTO DE NORMAS Y REGLAMENTOS - ACCIDENTES DE TRANSITO –INCENDIOS-ACCIDENTES ELECTRICOS – CONSTRUCCIONES INSEGURAS.
GRAN CHIMU	SISMOS –LLUVIAS INTENSAS-INUNDACIONES- HUAYCOS – DESLIZAMIENTO–DERRUMBE-TORMENTA ELECTRICA-GRANIZADA-HELADA-SEQUIA-VIENTOS FUERTES- AISLAMIENTO. - EPIDEMIAS- PLAGAS. ACCIDENTES DE TRANSITO – INCENDIOS- ACCIDENTES ELÉCTRICOS - CONSTRUCCIONES INSEGURAS –CONTAMINACIÓN AMBIENTAL TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y MANIPULACION DE MATERIALES PELIGROSOS – INCUMPLIMIENTO DE NORMAS Y REGLAMENTOS.
OTUZCO	SISMOS– LLUVIAS INTENSAS –INUNDACIONES-HUAYCOS - DESLIZAMIENTOS – DERRUMBES- TORMENTAS ELECTRICAS-GRANIZADAS- HELADAS-SEQUIAS -VIENTOS FUERTES – ACCIDENTES DE TRANSITO- INCENDIOS-ACCIDENTES ELECTRICOS - CONSTRUCCIONES INSEGURAS- AISLAMIENTO - CONTAMINACION AMBIENTAL – TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y MANIPULACION DE MATERIALES PELIGROSOS – INCUMPLIMIENTO DE NORMAS Y REGLAMENTOS –EPIDEMIAS – PLAGAS.
JULCAN	SISMOS- LLUVIAS INTENSAS-INUNDACIONES –HUAYCOS DESLIZAMIENTOS – DERRUMBES–TORMENTAS ELECTRICAS-GRANIZADAS-HELADAS- SEQUIAS- VIENTOS FUERTES EPIDEMIAS – PLAGAS. – AISLAMIENTO. CONTAMINACION AMBIENTAL-TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y MANIPULACION DE MATERIALES PELIGROSOS – INCUMPLIMIENTO DE NORMAS Y REGLAMENTOS- ACCIDENTES DE TRANSITO-INCENDIO-ACCIDENTE ELECTRICO- CONSTRUCCIONES INSEGURAS –
SANTIAGO DE CHUCO	SISMOS-LLUVIAS INTENSAS-INUNDACIONES-HUAYCOS-- DESLIZAMIENTOS – DERRUMBES –TORMENTAS ELECTRICAS-GRANIZADA- HELADAS SEQUIA-VIENTOS FUERTES- AISLAMIENTO PLAGAS – EPIDEMIAS. ACCIDENTES DE TRÁNSITO-INCENDIOS-ACCIDENTES ELECTRICOS –

	CONSTRUCCIONES INSEGURAS- -CONTAMINACION AMBIENTAL TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y MANIPULACION DE MATERIALES PELIGROSOS –INCUMPLIMIENTO DE NORMAS Y REGLAMENTOS-
SÁNCHEZ CARRION	SISMOS-LLUVIAS INTENSAS-INUNDACIONES-HUAYCOS-PLAGAS- DESLIZAMIENTO-DERRUMBE-TORMENTAS ELECTRICAS GRANIZADAS-HELADAS-SEQUIAS-VIENTOS FUERTE-EPIDEMIAS. ACCIDENTES DE TRANSITO-INCENDIOS-ACCIDENTES ELÉCTRICOS- CONSTRUCCIONES INSEGURAS-AISLAMIENTO-CONTAMINACION AMBIENTAL-TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y MANIPULACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS-INCUMPLIMIENTO DE NORMAS Y REGLAMENTOS.
BOLIVAR	SISMOS- LLUVIAS INTENSAS –INUNDACIONES-HUAYCOS DESLIZAMIENTOS – DERRUMBES –TORMENTAS ELECTRICAS- GRANIZADAS-HELADAS-SEQUIAS-VIENTOS FUERTES-HUNDIMIENTO DE TERRENO. AISLAMIENTO- PLAGAS-EPIDEMIAS. ACCIDENTES DE TRANSITO-INCENDIOS- ACCIDENTES ELÉCTRICOS- CONSTRUCCIONES INSEGURAS- -CONTAMINACION AMBIENTAL- TRANSPORTE, ALAMACENAMIENTO Y MANIPULACIÓN DE MATERIALE PELIGROSOS- INCUMPLIMIENTO DE NORMAS Y REGLAMENTOS DE CONSTRUCCION.
PATAZ	SISMOS-LLUVIAS INTENSAS –INUNDACIONES-HUAYCOS- DESLIZAMIENTOS – DERRUMBES – TORMENTAS ELECTRICAS – GRANIZADAS-HELADAS –SEQUIAS-VIENTOS FUERTES- HUNDIMIENTOS DE SUELO –ACCIDENTES DE TRANSITO-INCENDIOS- ACCIDENTES ELECTRICOS – CONSTRUCCIONES INSEGURAS-AISLAMIENTO- CONTAMINACION AMBIENTAL-TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y MANIPULACION DE MATERIALES PELIGROSOS –HUNDIMIENTOS DE SUELO-INCUMPLIMIENTO DE NORMAS Y REGLAMENTOS –PLAGAS- EPIDEMIAS-

2.3 HECHOS OCURRIDOS PRODUCIDO POR FENÓMENOS NATURALES

a) Inundaciones

Estas se dan en los meses de Diciembre, Enero, Febrero y Marzo, época en que se presenta con mayor intensidad las lluvias, particularmente en la serranía de la región. De manera recurrente se presenta el Fenómeno Oceánico – Atmosférico “El Niño”, que da origen a periodos pluviales con intensidad cuyos valores son de muy fuerte a excepcionales. Las avenidas en las quebradas durante la presencia de precipitaciones extraordinarias ponen en peligro las ciudades de Trujillo, Laredo y Huanchaco;

a asimismo, la represa Gallito Ciego, esta expuesta a embalse y/o ruptura por sismo, sobrecargas incontrolables, voladuras por acciones de sabotaje.

b) Fenómeno “EL NIÑO”

El fenómeno “El Niño”, en nuestro país, se remonta a cerca de cuatro mil años algunos autores afirman que el Meganiño mas antiguo se presento en los años 1700 a 1800 a.c., quedando registrado su testimonio en las construcciones afectadas, como por ejemplo que parte de los monumentos históricos (Pre Inca – Inca) Huaca del sol y La Luna, parte de la primera fue destruida (El Sol).

El primer registro histórico de El Niño, data en le año 1578 (Mega Niño), los años 1564, 1578, 1701, 1742 y 1791 fueron los mas lluviosos para Trujillo y Zaña (Lambayeque), lo que da cuenta del comportamiento diferenciado de los Niños en relación con los espacios geográficos.

Durante el siglo XIX, se presentaron grandes lluvias en 1804, 1824, 1817, 1819, 1821, 1828, 1832, 1837, 1845, 1854, 1864, 1871, 1877, 1878, 1884, 1891, 1925, 1983, 1997 y 1998; estas ultimas se presentaron en forma extraordinaria en la ciudad de Trujillo.

Después de los acontecimientos del año 1925 (Mega Niño), la Ciudad de Trujillo, sufrió lluvias en 1940, 1941, 1945, 1946, 1956, 1957, 1972 – 1973, 1982 1983 y él último registrado 1998(Mega Niño).

A pesar de los daños y las victimas que causaron estas lluvias, no se aprendió a prevenir este cíclico mal, evidencia de ello son los daños y perdidas económicas que se produjeron a raíz del Fenómeno de El Niño ocurridas en 1983 y 1998.

CRONOLOGÍA DE FENÓMENO “EL NIÑO”

AÑO	TIPO DE PRECIPITACIÓN PLUVIAL
11891	Intensa
1925 / 1926	Muy Intensa
1930	Muy Intensa
1932	Débil
1940 / 1941	Intensa
1957 / 1958	Intensa
1963	Débil
1965	Moderada
1972 / 1973	Intensa
1976	Intensa
1982 / 1983	Extremadamente Intensa

1987	Moderada
1992	Moderada
1994	Moderada
1997	Intensa
1998	Intensa
2000	Moderada
2002	Moderada
2003	Moderada

c) Sismo

Tomaremos como referencia los estudios realizados en la Provincia de Trujillo. La Ciudad esta ubicada dentro de la zona de sismicidad intermedia a alta. Las estadísticas históricas señalan que el sismo de mayor magnitud sucedió el 19 de febrero de 1619, de magnitud 7,0 e intensidad IX cuyo epicentro se localizo cerca de Trujillo, causando le destrucción total de la ciudad. Otro de los eventos de significativa importancia por las perdidas humanas y materiales que causo en el departamento de La Libertad, fue el terremoto de Ancash ocurrido el 31 de mayo de 1970, con una magnitud de 7.8° e la escala de Richter y cuyas ondas expansivas alcanzaron a la Libertad. Movimientos de tierra de menor intensidad se presentan esporádicamente, muchos de ello, causados por las ondas expansivas de sismos cuyo epicentro se encuentra fuera de su ámbito territorial.

Cronología Eventos Sísmicos Ocurridos en la Ciudad de Trujillo

TIPO DE PRECIPITACIÓN PLUVIAL

Nº	FECHA	MAGNITUD	EPICENTRO
1	19-02-1619	7.0	Cerca de Trujillo
2	06-01-1725	7.0	Callejón de Huaylas
3	28-09-1907	7.0	Trujillo Cajamarca
4	20-06-1907	6.8	Callejón de Hayllas
5	20-05-191	7.0	Zona de Trujillo
6	21-06-1937	6.8	Zona de Trujillo
7	31-05-1970	8.0	Chimbote Ancash

d) Oleajes Fuertes

En nuestra Ciudad, según Patricia Lockridge, se han alertado cinco eventos de tsunamis durante los dos últimos siglos, de los cuales se tienen registrados solo tres que afectaron Trujillo y el resto de las ciudades localizadas a lo largo de la línea costera peruana, por el grado de incidencia han sido denominados “maretazos”.

e) Tsunamis

La Costa de La Libertad, como todo el borde del océano Pacífico está expuesta a los efectos de posibles tsunamis o maremotos que pueden ser generados por sismos en el fondo marino alcanzando de 15 a 20 minutos a la población que se encuentra en la costa. En la Provincia de Trujillo, se tiene registrado cinco eventos en los dos últimos siglos. Las áreas potenciales de riesgo se ubican en los Distritos de Víctor Larco (Balneario de Buenos Aires), Moche (Balneario de Las Delicias), Huanchaco (Balneario de Huanchaco) y Salaverry (Puerto de Salaverry).

f) Sequías

Este cambio climático con escasa precipitación pluvial tuvieron efectos graves en el sector agropecuario desde el año 2003 y 2004, por la falta de escasez de agua superficial lo que origina la pérdida de miles de hectáreas de cultivo instaladas o dejadas de instalar; la pérdida de hatos de ganado generado por la enterotoxemia, así como propiciar la migración del poblador rural a las ciudades.

Este fenómeno por su incidencia en las Provincias de Sánchez Carrión, Santiago de Chuco, Julcán y Otuzco vienen ocasionando la pérdida de 9,028 Has de Cultivos instalados, además de considerar como áreas de riego Potencia los cultivos permanentes y transitorios en la misma jurisdicción, afectando en un área de 125,070 Has. También se ha presentado la pérdida de pastos naturales en un área de 300,000ñ Has, que compromete el normal desarrollo de la actividad ganadera en la zona.

g) Lluvias

Se producen durante los meses de diciembre, enero, febrero, y marzo, es la época en que se presenta con mayor intensidad las lluvia, particularmente en la serranía de la Región.

h) Deslizamientos

La presencia de fallas geológicas en la zona andina de la Región trae como consecuencia deslizamientos poniendo en peligro la vida y patrimonio de sus pobladores, como lo sucedido en le Distrito de Parcoy en el año 2000 y el 2005 en la Provincia de Huamachuco (Sector Sarín)

Erosión, Huaycos, Derrumbes y Desprendimientos de Rocas

En las zonas Alto Andino se producen fenómenos de geodinámica externa los cuales afectan las poblaciones establecidas en sus ámbitos de influencia:

Erosión.- Es un fenómeno que se presenta en mayor o menor grado de intensidad en las planicies a lo largo del cause de los ríos Chaman, Chicama, Moche, Virù, Chao y Santa. Las principales causas de su ocurrencia son el incremento brusco de las escorrentías en cada temporada de lluvias (enero a marzo) y las variaciones de su dinámica fluvial. Por lo que la erosión tiende afectar a la riberas naturales y artificiales, las áreas afectadas por este proceso son las provincias Chepen, Ascope, Trujillo, Virù.

Huaycos.- Este tipo de fenómenos se da en las provincias de la serranía, presentándose otras situaciones de riesgo tales como los desprendimientos. De acuerdo a la frecuencia de ocurrencia, existen dos tipos de huaycos : los “periódicos” que se presentan generalmente en los meses lluviosos (enero a abril), y los “ocasionales” que se dan eventualmente en las épocas de precipitaciones excepcionales como ocurre en la aparición del “Fenómeno de El Niño”.

Derrumbes.- Se producen por las fuertes pendientes de las vertientes en la parte media de los valles, la composición litológica de sus flancos, el fracturamiento y grado de alteración de las rocas que predisponen a la acumulación de escombros, y el factor humano que al desarrollar actividades

agrícolas, pecuarias y al construir vías de penetración a los pueblos del interior altera constantemente el estado de equilibrio natural de los taludes.

Se observan derrumbes en las vías de penetración hacia los pueblos de la zona **andina de la cuenca**, como consecuencia de haberse practicado cortes de materiales coluviales, o en rocas muy alteradas con ángulos de talud próximos a la vertical, en una morfología abrupta con un fondo de valle estrecho y taludes muy pronunciados, en las laderas de los valles de la cuenca, hoy se han estabilizados por la densa vegetación que ha crecido en laderas.

Desprendimiento de Rocas.- Este tipo de evento tiene ocurrencia en las áreas de la cuenca que presentan una morfología abrupta de taludes muy pronunciados, dependen, entre otros factores, de la litología de los terrenos, grado de fracturamiento y meteorización de la roca, la pendiente, la gravedad, el clima, los sismos, etc, entre los de mayor significación tenemos el deslizamiento de Huaylillas cuyo área de arranque se ubica en la parte superior del pueblo, donde se observan grietas de poca abertura y cuya área inferior o pie de ladera se encuentra cubierta por una densa vegetación, lo que ha estabilizado el terreno.

i) Vientos Fuertes

Todos los años en los meses de junio a agosto se producen vientos fuertes en las Provincias de Julcan parte alta de la Provincia de Otuzco, destruyendo los techos de viviendas y de locales públicos (centros educativos, centro de salud y locales comunales), así como la destrucción de miles de hectáreas de cultivo de maíz, menestra y plátano.

j) Heladas

Este evento meteorológico se presentó en los inicios del año 2004. Desde el punto de vista agrícola se admite una interpretación biológica; se considera como tal, los descensos térmicos, capaces de causar daños a los tejidos vegetales los cuales serán diferentes según las especies y variedades el estado fonológico y sanitario, edad, etc. Se define como helada agro meteorológica a la ocurrencia de una temperatura mínima diaria no superior a 3°C en las partes alto andinas, este evento anómalo destruyó 1,906 has

diversas variedades de papa, olluco, oca, cereales y leguminosas y afecto a 8,005 Has de cultivos, tal como se puede apreciar en el cuadro N° 07.

2.4 DESASTRES CAUSADOS POR EL HOMBRE

Los eventos antrópicos son aquellos producidos por la actividad cotidiana y obras ejecutadas por el hombre; pueden generar en cualquier momento peligros y consecuentemente provocar una situación de emergencia entre ellos se tiene:

a) Contaminación Ambiental

En las principales ciudades y centros poblados de la Región La Libertad, se producen fuerte contaminación del aire, agua, suelo, por el vertido de los desagües directamente a los ríos y/o quebradas y los residuos sólidos arrojados en zonas no apropiadas (botaderos de basura) derrame de sustancias químicas, entre otros.

Contaminación

Los puertos de **Salaverry** y **Malabrigo**, así como las instalaciones portuarias de las caletas pesqueras, están expuestas a ser objetos de sabotaje y a generar actividades de contaminación de las aguas marinas.

Las instalaciones y depósitos de **Petroperu** del Puerto Salaverry, pueden ser afectados por acciones de sabotaje y propiciar contaminación del medio ambiente, daño a la población y sus bienes, las actividades socio – económicas están originando bajo diversas modalidades, la contaminación del medio ambiente a nivel suelo-agua-aire, además contaminan el medio ambiente actividades extracto-productivas (minería, fabricas).

b) Incendios Forestales

Causados por agricultores para ampliar el área agrícola o en la explotación del recurso del bosque, (extracción de caña de azúcar, producción de azúcar.

Incendios Urbanos

En cualquier época del año pueden ocurrir **incendios de origen forestal, industrial o urbano** en especial en las viviendas precarias de los asentamientos humanos.

Siempre se producen incendios urbanos en las zonas urbano, marginales y rurales en el ámbito regional, como consecuencia del uso de cocinas de leña, de carbón, cortocircuitos eléctricos, lámparas de kerosene, entre otros y el empleo de material rustico para la construcción de las viviendas.

c) Epidemias y Plagas

El progresivo avance del **zancudo Aedes Aegypti**, vector del dengue en la provincia de Trujillo y la presencia de **langostas** en las zonas limítrofes de la Libertad con Cajamarca.

d) Efecto Invernadero

2.5 DESASTRES SOCIALES

También se debe considerar la violencia en todas sus manifestaciones, las que constituyen delitos contra la libertad, la vida, el cuerpo y la salud constituyendo los peligros sociales, entre los cuales se encuentra la corrupción, la delincuencia común, el crimen organizado, el narcotráfico, la prostitucion y el terrorismo entre otros. TEMA DESLIGADO DEL SINADECI INCLUIDO DESDE 2003 EN EL SINASEC.

2.6 NIVELES DE POBREZA

En el año 2002 la Región La Libertad tuvo el 52 % de hogares en pobreza, pero este índice de población se ubico por debajo del promedio nacional. Apareció junto con Moquegua, Lambayeque y Arequipa con un rango de 40 a 50% de hogares con al menos una NBI. Sin embargo, dado su volumen poblacional, La Libertad, por numero absoluto de hogares afectados, se encontró en octavo lugar después de Lima., Puno, Cajamarca, Piura, Cusco, Junín y Ancash. Otros indicadores de la Región ilustran asimismo la incidencia de la pobreza en La Libertad, por ejemplo :

- El 47.5 % de niños de primaria padeció de desnutrición crónica, tasa muy parecida al promedio nacional de 48.3%.
- El 17% de hogares urbanos crecieron de agua y desague y al 43% les faltó alumbrado eléctrico.

- El 20% de la población total de La Libertad estuvo en estado de extrema pobreza o miseria, y en el caso del medio rural de la Región, es casi la mitad de la población la que apareció inmersa en esa situación.
- La falta de desagüe alcanzó el 61.72% de las viviendas del área rural.
- El hacimiento recayó sobre el 25% de las viviendas rurales de la Región y sobre el 8.3% de las del medio urbano.

POBLACIÓN CON NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS, SEGÚN PROVINCIAS 1993, 2000 Y 2002

REGION PROVINCIAS	1993			2000			2002		
	TOTAL POBLAC.	POBLAC. CON N.B.I.	%	TOTAL POBLAC.	POBLAC. CON N.B.I.	%	TOTAL POBLAC.	POBLAC. CON N.B.I.	%
TOTAL PAIS	<u>22'639,443</u>	<u>12'374,322</u>	<u>54.7</u>	<u>25'606,753</u>	<u>14'006,893</u>	<u>54.7</u>	<u>26'749,000</u>	<u>14'609,000</u>	<u>54.80</u>
TOTAL REGION	<u>1'287,383</u>	<u>637,841</u>	<u>49.6</u>	<u>1'461,786</u>	<u>716,275</u>	<u>49.0</u>	<u>1'506,122</u>	<u>783,690</u>	<u>52.03</u>
TRUJILLO	604,465	177,060	29.3	708,062	177,723	25.1	733,722	198,276	27.02
VIRU	35,089	19,869	56.2	43,087	25,205	58.5	45,226	26,934	59.55
ASCOPE	111,270	53,619	48.2	115,717	71,513	61.8	116,447	73,129	62.8
BOLIVAR	17,089	14,034	82.1	19,283	16,930	87.8	19,991	18,852	94.30
CHEPEN	60,189	23,796	39.5	66,287	31,353	47.3	68,147	32,915	48.29
JULCAN	37,067	33,357	90.0	40,977	37,207	90.8	42,178	41,559	98.53
OTUZCO	85,255	71,787	84.2	91,897	81,972	89.2	94,006	87,793	93.39
GRAN CHIMU	29,734	19,869	66.8	31,335	20,432	65.2	31,739	25,574	80.57
PACASMAYO	80,282	33,453	41.7	93,102	38,265	41.1	96,620	41,393	42.84
PATAZ	64,983	53,121	81.7	71,107	62,845	88.4	72,898	68,537	91.27
SÁNCHEZ CARRION	108,618	94,280	86.8	120,370	101,110	84.0	123,661	109,865	88.84
SSANTIAGO DE CHUCO	53,342	43,596	81.7	60,562	51,720	85.4	61,447	58,872	95.81

Según el Mapa de la Pobreza 2000, elaborado por FONCODES, clasifica las 12 Provincias en 4 estratos. Extrema pobreza, muy pobres, pobres, a nivel de vida regular y nivel de vida aceptable; definidos en función del índice de Pobreza, siendo Bolívar la provincia con extrema pobreza y con una tasa de pobreza de 65%, la provincia de Trujillo con un nivel de vida aceptable con 23.8%.

FONCODES : MAPA DE POBREZA POR PROVINCIAS DE LA REGION LA LIBERTAD, AÑO 2000

PROVINCIA	INDICE
EXTREMA POBREZA	
BOLIVAR	65.0
MUY POBRES	
PATAZ	59.1
Julcan	56.6
SÁNCHEZ CARRION	55.4
POBRES	
OTUZCO	48.8
SANTIAGO DE CHUCO	47.4
GRAN Chimú	47.0
NIVEL DE VIDA REGULAR	
VIRU	37.4
NIVEL DE VIDA ACEPTABLE	
CHEPEN	28.8
ASCOPE	25.2
PACASMAYO	25.1
TRUJILLO	23.8

b) PRINCIPALES INDICADORES DE SALUD EN LA REGION LA LIBERTAD

En nuestra región, durante el periodo 2001-2004 la infraestructura de salud se encuentra constante, a excepción del numero de camas: en el año 2001 existían 1,718, en la actualidad solo existen 996 camas.

INDICADORES DE SALUD EN LA REGION LA LIBERTAD

AÑOS 1988, 1999, 2000 Y 2001

INDICADOR 1998 1999 2000 2001

INFRAESTRUCTURA de Salud 270 243 264 209

- . Hospitales (Públicos y Privados) 26 17 18 16
- . Centros de Salud 54 49 58 43
- . Puestos de Salud 190 177 188 150
- . Numero de camas 2,051 1,241 1,976 1,718

Recursos (por 10 mil habitantes) 2.40

- . Esblecimientos 1.87 2.09 1.90 1.30
- . Camas 15.00 10.86 13.21 4.82
- . Médicos 7.80 7.64 3.65 3.83

. Enfermeras 5.70 5.12 2.87 3.31

Cobertura de vacunación en menores de un año (%)

. Antipoliomielítica 95.10 87.90 79.33 75.15

. DTP (triple) 97.00 96.58 95.31 77.08

. Antisarampionosa 108.50 92.92 93.39 85.88

. BCG (Antituberculosis) 102.00 99.90 92.22 84.15

Tasa de Mortalidad Infantil 1995 - 2000

(por Mil)

33.00 33.10 –

Porcentaje de niños de 1º de primaria con desnutrición crónica – 1993

47.50

43.20

Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica

48.0 31.30 27.90 27.80

EDUCACIÓN

Evolución del Analfabetismo

En la Región La Libertad, según el Censo de 1993, existían 106,131 personas analfabetas de las cuales el 73.2 % eran mujeres. A pesar del incremento en términos absolutos, la Tasa de Analfabetismo disminuyó del 17.9% en 1981 a 13.0% en 1993, cercana a la media nacional que era de 12.8%, siendo la población analfabeta femenina la que disminuyó mayor proporción, de 25.5% en 1981 a 18.4% en 1993.

Sin embargo, esta tasa sigue siendo alta con respecto a los hombres que pasaron de 9.6% en 1981 a 7.2% en 1993. Para 1996 en el ámbito regional existían 101,683 personas analfabetas, de las cuales el 72.89% fueron mujeres (74,114) y el 27.11% hombres (27,569); en el año 2000, en la Región existían 90,886 analfabetos, 63,742 lo conformaban mujeres (70.13%) y 27,144 hombres (29.87%). Para el año 2005 se estima, en la región existirán 89,977 personas analfabetas.

La pobreza conjuntamente con la Educación y la salud constituyen generadores de una gama de vulnerabilidades esta características debe guiar los lineamientos de las estrategias a seguir para proteger a las zonas de

extrema pobreza que pone en coincidencia son las zonas en donde los riesgos por la existencia de peligros naturales y tecnológicos son los mas vulnerables (Provincias de Pataz, Bolívar, Santiago de Chuco, Sánchez Carrión, Otuzco y Julcan).

III. PLAN REGIONAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

3.1 VISION

El Gobierno Regional de la Libertad a través del Comité Regional de Defensa Civil, al año 2010 estructurará y desarrollará adecuadamente la gestión de Desastres, así como consolidar una cultura de prevención de riesgos.

3.2 MISION

Promover en todo momento el desarrollo de las actividades, acciones, programas y proyectos que prevengan y atiendan la ocurrencia de desastres por fenómenos naturales y antrópicos, asegurando el desarrollo regional con calidad de vida, salud y bienestar social.

Para ello dispondrá de recursos humanos y materiales de todos los integrantes que conforman este Comité, de manera integrada, ordenada, eficiente, descentralizada y oportuna para evitar o mitigar pérdidas de vidas humanas, bienes materiales y deterioro ambiental y por ende el impacto socio-económico del ámbito regional.

3.3 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

OBJETIVO GENERAL

Evitar o mitigar pérdidas de vidas, bienes materiales y preservar el medio ambiente, ante posibles eventos adversos y contribuir al desarrollo de la Región la Libertad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS :

- Incorporación de la Gestión de Riesgos en los Procesos de Desarrollo de la Región La Libertad, mediante la priorización de planes y programas de desarrollo donde se considere a la prevención como uno de los componentes principales, así como asegurar la participación interinstitucional que propicie el desarrollo sostenible de la región, minimizando el efecto de los desastres.

- Implementación efectiva de los Comités de Defensa Civil Provinciales, Distritales y Sectoriales a nivel de la Región La Libertad, con énfasis en la capacitación, simulación, simulacros, capacidad de respuesta y evaluación de resultados.
- Establecer las poblaciones de las áreas urbanas y rurales, en zonas seguras, a través de la evaluación de riesgos naturales y/o antrópicos.
- Programar, ejecutar y controlar planes operativos para la prevención y atención de emergencias y desastres.
- Ejecutar acciones de difusión orientadas a educar y concientizar a la población de las actividades de Defensa Civil.

3.4 ANALISIS FODA

a) Fortalezas

- 1) Contamos con un equipo de especialistas capacitados para llevar a cabo los programas de capacitación y sensibilización en Defensa Civil.
- 2) Profesionales especialistas en Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil.
- 3) Política del Gobierno Regional La Libertad, para reducir los niveles de vulnerabilidad:
 - Ejecución de Programas y Proyectos orientados a disminuir los niveles de pobreza en la Región.
 - Mejoramiento del acondicionamiento territorial, la integración vial y el uso racional de los recursos naturales.
 - Modernizar y optimizar la gestión administrativa del Gobierno Regional.
- 4) Contar con la logística para el apoyo, ante la ocurrencia de desastres, "Programa de 72 horas" – a través de los almacenes adelantados.
- 5) Red de comunicaciones que permite conocer de inmediato cualquier emergencia en el ámbito regional. RADIO OPERADORES. COMUNICACIÓN REGIONAL TELEFÓNICA AL 115 DIRECTO LLAMADA GRATUITA
- 6) Capacidad de gestión y experiencia en la obtención de recursos de Cooperación Técnica Internacional.
- 7) Parque de equipo mecánico operativo propio en cantidad y calidad aceptable para prevenir y atender emergencias.
- 8) Se cuenta con brigadistas operativos en el Comité Regional

b) Debilidades

- 1) Recursos insuficientes para el pleno cumplimiento de los objetivos de prevención.
- 2) Insuficiente asignación de recursos humanos especializados en gestión de desastres en los organismos que conforman el SIREDECI.
- 3) Inexistencia de un sistema integrado de información que permita conocer la magnitud de recursos humanos, infraestructura y patrimonio que puedan movilizarse para la atención de los desastres.
- 4) Articulación de Comités de Defensa Civil, de los gobiernos locales e instituciones para el funcionamiento de las oficinas de Defensa Civil.
- 5) Falta de continuidad del recurso humano especializado o alta rotación por limitaciones presupuestales o cambios políticos.
- 6) Problemas de espacio físico en algunos gobiernos locales e instituciones para el funcionamiento de las oficinas de Defensa Civil.
- 7) Bajo nivel de conocimiento en la población, particularmente en lo relativo a la prevención y seguridad ante los peligros naturales o tecnológicos, así como la preservación del medio ambiente.
- 8) Inexistencia de mecanismos de coordinación para realizar el monitoreo del cumplimiento de normas de seguridad.
- 9) Poca disposición en los niveles de decisión para incorporar medidas de prevención de peligros en los proyectos.
- 10) Configuración físicas agreste en las localidades ubicadas en la Sierra y en la zona de ceja de selva, con variabilidad climática y sujeto a diversos y frecuentes fenómenos naturales con efectos catastróficos, particularmente en la red vial.
- 11) Transferencia de las Funciones Ejecutivas a los Comités de Defensa Civil de los Gobiernos Regionales (Inspecciones Técnicas, Logística, almacenes adelantados).

c) Oportunidades

- 1) Firme decisión política del Sistema Nacional de Defensa Civil de elaborar y aprobar el Plan Nacional y los Planes de Prevención y Administración de Desastres Regionales y Sectoriales.
- 2) Disponibilidad de modernas tecnológicas de informática para el establecimiento de sistema integrado.

- 3) Fácil acceso a información temática especializada en defensa civil.
- 4) Existencia de normas y lineamientos del SINADECI que promueven la elaboración de planes y articulación de acciones de prevención y desastres.
- 5) Transferencia de las funciones de Capacitación y en proceso las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa en Defensa Civil, logística a los Comités Regionales de parte del Instituto Nacional de Defensa Civil.

d) Amenazas:

- 1) Probabilidad permanente de sucesos destructivos en diferentes ámbitos geográficos que ponen en riesgo a la población.
- 2) Incremento de la actividad productiva y eventos sociales que generan nuevos riesgos y daños a la actividad.
- 3) Conducta y estilos de vida que incrementan el riesgo de la población a sufrir mayores daños en emergencias y desastres.

3.5 POLITICA REGIONAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DE LA REGION LA LIBERTAD

La principal finalidad, dentro de las políticas del Gobierno Regional La Libertad es optimizar la gestión de desastres a nivel Regional, incorporando el concepto de prevención y mitigación de los efectos de estos en el proceso de desarrollo para lograr un sistema integrado, ordenado, eficiente y descentralizado con la participación de las autoridades civiles, militares, eclesiástico y población en general, eliminando y reduciendo las pérdidas de vidas, bienes materiales y ambientales y por ende el impacto socio-económico.

Se define como prevención el conjunto de medidas diseñadas para eliminar o reducir los efectos de los peligros de todo tipo que pueden producir desastres o emergencias, se sustenta en la reducción de las vulnerabilidades geológicas, estructurales, económicas, sociales, políticas y ambientales en la jurisdicción regional.

El Comité Regional de Defensa Civil de la Región La Libertad, se concibió con el fin de articular los esfuerzos de las Instituciones conforantes de este Comité para intervenir en los posibles desastres o emergencias las cuales se vinculan al

desarrollo de las políticas preventivas, las que en un largo plazo conduzcan a reducir los efectos de los desastres y disminuyen de una manera significativa las necesidades de intervención por desastres.

El Gobierno Regional y Gobiernos Locales ejercerán libre y con autonomía sus funciones en materia de prevención y atención de desastres y emergencias con estricta sujeción a las atribuciones que cada una de ellas se le haya asignado especialmente en la Constitución, la ley de Gobiernos Regionales y la Ley de Municipalidades, así como en las disposiciones contenidas en la Ley del SINADECI. Lo anterior significa que la aplicación del Plan Regional de Prevención y Atención de Desastres, debe contribuir al fortalecimiento del proceso de descentralización, a través de la cual la región y municipios asumirán automáticamente sus responsabilidades.

El tema de prevención y atención de desastres, es incorporado en sus políticas por el Gobierno Regional de La Libertad, en la reducción de riesgos, los preparativos para emergencias y la rehabilitación post-desastres, como directrices prioritarias para el mejoramiento de hábitat y la gestión ambiental dentro de la formulación del Plan Regional de Prevención y Atención de Desastres.

Asimismo, al inicio del proceso de planificación, esta deba estar orientado al planeamiento e implementación articulada de las políticas de prevención de desastres y las políticas generales del desarrollo a nivel Regional y Gobiernos Locales, con la finalidad de incorporar el componente de prevención y mitigación (reducción) de desastres en los diferentes niveles de planeamiento estratégico del desarrollo regional.

Es imperiosa la necesidad de consolidar una política de Educación y Capacitación orientada a generar una sólida cultura de prevención, sustentada en la acción coordinada entre los actores del desarrollo para la reducción de las vulnerabilidades económicas, sociales, políticas y ambientales, dándole de esta manera sostenibilidad a la prevención de desastres en la planificación del desarrollo.

3.6 LOS INSTRUMENTOS DE LA POLITICA

COMITÉ REGIONAL DE DEFENSA CIVIL

El principal instrumento existente para la prevención y Atención de Desastres, lo constituye el Comité Regional de Defensa Civil (CRDC), concebido como un conjunto organizado de entidades públicas y privadas que en razón de sus competencias o de sus actividades tienen que ver con los diferentes campos comprometidos en las tareas de prevención y atención al desastre. Esta amplia red institucional, regida y coordinada a nivel regional, como órgano ejecutivo para que en coordinación con los Comités Provinciales, Distritales y Oficinas Provinciales y Distritales de Defensa Civil desarrollen los programas, proyectos, actividades y acciones que se ejerza la función de Defensa Civil.

El Comité de Defensa Civil, llevara a cabo en forma organizada y descentralizada, a través de las Comisiones de Trabajo y/o organizaciones, actividades de prevención y atención de desastres no solamente desde el punto de vista operativo o de respuesta a emergencias, sino también desde el punto de técnico, administrativo y de planificación de acuerdo con el ámbito de su competencia.

Los sectores participan en las acciones de Defensa Civil ejecutando obras de prevención, obras por peligro de desastre inminente, acciones y obras de emergencia y rehabilitación, así como ejecutando obras y acciones en la etapa de reconstrucción.

Se consideran obras de prevención a las obras que cada sector realiza dentro del ámbito de su competencia, ante la presencia de un evento adverso natural repetitivo o potencialmente dañino. Su ejecución se realiza en periodos de normalidad y con financiamiento de sus presupuestos.

Este Comité lleva a cabo sus actividades de gestión para la reducción de riesgos y para la rehabilitación de áreas afectadas. Dichas actividades para la prevención y atención de desastres se desarrollan de acuerdo con la orientación del Plan Regional de Desastres, el cual define sobre diferentes ámbitos institucionales la formulación de estrategias programas y acciones e instrumentos de gestión a nivel sectorial, regional y local mediante la concertación interinstitucional.

3.7 PLANEAMIENTO DE LA DEFENSA CIVIL

Para el Planeamiento de la Defensa Civil, existe:

- **PLAN REGIONAL**

El plan Regional de prevención y atención de desastres, es un plan estratégico de largo plazo que define la política regional de defensa civil y contiene los objetivos, estrategias, programas y acciones para la prevención reducción de riesgos, los preparativos para la reducción de emergencias y la rehabilitación en caso de emergencias y desastres permitiendo reducir los daños y víctimas humanas, pérdidas materiales que podrían ocurrir a consecuencia de un evento adverso natural o tecnológico potencialmente dañino mediante medidas de ingeniería, legislación, formación ciudadana, organización, desarrollo cultural e inclusión del concepto de prevención en todas las actividades, incluyendo las relacionadas con las obras para el desarrollo.

Todo miembro de la sociedad, organismos públicos y privados relacionados con la defensa civil elaborarán y ejecutarán su plan de prevención y atención de desastres, estando obligados a mantenerlos actualizados en el ámbito de su competencia.

Las oficinas de defensa civil, de cada entidad deberán asumir irresponsabilidad de facilitar y asegurar su debido cumplimiento.

- **PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA**

Es un Plan Operativo que organiza la preparación y la respuesta a la emergencia, considerando los riesgos del área bajo su responsabilidad y los medios disponibles en el momento. Este Plan es evaluado periódicamente mediante simulaciones y simulacros. Se emite a nivel Regional, Sectorial, Provincial y Distrital.

- **PLAN DE CONTINGENCIA**

Son los procedimientos específicos pre-establecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la ocurrencia o inminencia de un evento particular, para el cual se tiene escenarios definidos. Por lo señalado tiene carácter opcional, cuando se presuman las condiciones indicadas. Se emite a Nivel Regional, Sectorial, Provincial y Distrital.

IMAGEN OBJETIVO

La Imagen Objetivo considerada para la elaboración del Plan de Prevención y Atención de Desastres es la siguiente:

El Comité Regional de Defensa Civil (CRDC), integrado por las instituciones públicas y privadas con base en la cultura de prevención, se orienta a la población, con el evidente propósito de disminuir las pérdidas humanas y materiales a consecuencia de las emergencias y de los desastres. Así tenemos, Instituciones trabajando de manera integrada y con el liderazgo a nivel Regional. Universidades formando profesionales, quienes además promoverán la investigación y desarrollo tecnológico en el área de gestión de desastre. Obras con principal orientación a la prevención de desastres ejecutadas o en proceso de ejecución. Disponer del fondo de contingencia para la atención de desastres. Planes de desarrollo donde se apliquen los criterios de prevención.

PAUTAS GENERALES

Las Pautas generales que orientan la elaboración y permanente actualización de los Planes de Prevención y Atención de Desastres a nivel de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales son las siguientes :

- Identificación de peligros naturales y tecnológicos
- Análisis de vulnerabilidades
- Estimación de riesgos
- Incorporación de la Prevención en la Planificación y el desarrollo
- Educación y Capacitación
- Atención de emergencias
- Rehabilitación de zonas afectadas
- Fortalecimiento del desarrollo institucional

SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION

Para efectos de sistematizar el conocimiento de los peligros, vulnerabilidades y riesgos en la Región y con la finalidad de contar con información relativa a sistemas de vigilancia y alerta, capacidad de respuesta y procesos de gestión interinstitucional. El SIREDECI organizara un Sistema integrado de Información, el cual debe mantenerse actualizado para el servicio del SINADECI, donde se le incluye a todas las Instituciones Públicas y Privadas que tienen responsabilidad en los planes de

desarrollo sostenible, para la identificación, localización y evaluación de los peligros naturales. Información necesaria para la planificación, la toma de decisiones y la atención rápida a emergencias y desastres que pueden ser generados por eventos adversos.

3.8 ESTRATEGIAS

ESTRATEGIAS GENERALES

Para alcanzar los objetivos propuestos a nivel regional, se han elaborado seis estrategias nacionales.

ESTRATEGIAS GENERALES NACIONALES

- a) Fomentar la estimación de riesgos a consecuencia de los peligros naturales y antrópicos
- b) Impulsar las actividades de prevención y reducción de riesgos
- c) Promover la incorporación de la prevención de desastres en la planificación del desarrollo.
- d) Fomentar el fortalecimiento institucional
- e) Fomentar la participación comunitaria en la prevención de desastres
- f) Optimizar la respuesta a las emergencias y desastres

ESTRATEGIA GENERALES REGIONALES

Después del análisis obtenido entre las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, se ha determinado las estrategias generales siguientes:

1. Considerar la experiencia y capacidad con que cuenta el Gobierno Regional en recursos humanos y logísticos, para la elaboración, ejecución y supervisión de proyectos de prevención ante eventos adversos.
2. Realizar convenios interinstitucionales, con fuentes cooperantes nacionales e internacionales, con participación de los gobiernos locales, ONGs y organizaciones de base, para realizar actividades de prevención y reducción de riesgos.
3. Incorporar en la planificación la gestión de riesgos en los procesos de desarrollo regional, con énfasis en la evaluación de riesgos naturales y antrópicos.

4. Concertar interinstitucionalmente e intersectorial, con las universidades, institutos de educación superior, fuerzas armadas, policía nacional, iglesias instituciones públicas y privadas, incorporándolos a la sociedad civil.
5. Organizar e implementar un “Banco de Proyectos” para la inversión pública y privada en la prevención y preservación del medio ambiente, incluyendo la evaluación de riesgos.
6. Promover una cultura de prevención en las autoridades que la población en general con la finalidad de prever y mitigar desastres diversos.
7. Contar con los recursos económicos suficientes para la gestión de procesos de riesgos, prevención y atención de desastres (naturales o antrópicos) así como también para la preservación del medio ambiente.
8. Reforzar o fortalecer el sistema de defensa civil con relación a la prevención y atención de desastres de manera oportuna, orientado al proceso de desarrollo de la región la Libertad.
9. Fortalecer e implementar los medios de comunicación en las zonas rurales, con la finalidad de facilitar la rápida intervención de defensa civil ante determinados desastres.
10. Fortalecer la Desconcentración Económica, Técnica y Administrativa del Sector Público bajo el **Principio de Subsidiaridad.**

IV. PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS, ACTIVIDADES E INSTITUCIONES RESPONSABLES

A continuación detallamos los programas, sub programas y las instituciones responsables para implementarlas, así mismo en los cuadros se muestra las actividades y resultados por sub programas.

a) Programa de capacitación articulado con los diferentes niveles del Sistema Regional de Defensa Civil.

SUB PROGRAMAS

Conceptos, herramientas e instrumentos metodológicos de gestión de riesgos.

RESPONSABLES

Comité Regional de Defensa Civil, Dirección Regional de Educación, Dirección Regional de Salud, Proyecto Especial Chavimochic, Universidades Públicas y privadas, institutos de educación superior, ONGs locales, y Gobiernos locales.

b) Programa Implementación de redes viales, medios de comunicación y monitoreo ambiental.

SUB PROGRAMAS

Red de Monitoreo y Pronóstico del Fenómeno (El Niño)

Redes de Monitoreo Ambiental

Red Regional de vigilancia sanitaria

Red de transporte vial

Red de Medios de Comunicación e información.

RESPONSABLES

Dirección Regional de Agricultura (INRENA), Proyecto Especial Chavimochic, Dirección Regional de Salud, Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Empresas de Comunicación Regional.

c) Programa de Intercambio tecnológico y cooperación técnica internacional.

SUB PROGRAMA

Intercambio Tecnológico en el asesoramiento de proyectos

Cooperación Técnica nacional e internacional para ejecución de proyectos en prevención y atención de desastres.

RESPONSABLES

Gobierno Regional (Agencia de Cooperación Técnica Internacional, Oficina de Proyectos de Inversión Pública y Privada), Direcciones Regionales Sectoriales, Universidades Locales, ONGs y Gobiernos Locales.

d) Programa de difusión y sensibilización en gestión de riesgos.

SUB PROGRAMAS

Difundir y sensibilizar a la comunidad en general a través de los medios de comunicación regional.

Difusión y sensibilización en las instituciones públicas y privadas, así como, a la comunidad en general a través de los por los medios de comunicación regional

RESPONSABLES

Gobierno Regional (Sub Gerencia de Relaciones Públicas, Sub Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Oficina de Defensa Nacional), Direcciones Regionales Sectoriales, Fuerza Armada, Policía Nacional, Iglesia Cristiana y Evangélica, Proyecto Especial Chavimochic, Agencia de Cooperación Técnica Internacional, Universidades Públicas y Privadas, Institutos de Educación Superior, ONGs. y Gobiernos Locales.

e) Programa de Fortalecimiento y la Institucionalidad del Sistema Regional de Defensa Civil.

SUB PROGRAMA

Implementación y Funcionamiento de los Comités de Defensa Civil en los niveles: Regional, Provinciales y Distritales.

Institucionalización de los Comités de Defensa Civil en sus diferentes niveles.

RESPONSABLES

Gobierno Regional (Oficina de Defensa Nacional, Secretaría Regional de Defensa Civil), Direcciones Regionales Sectoriales), ONGs. Locales y Gobiernos Locales.

f) Programa de reubicación de poblaciones asentadas en zonas de riesgo.

SUB PROGRAMAS

Evaluación de factores condicionantes para asentamientos de poblaciones.

Crecimiento urbano y rural sostenible en ciudades y centros Poblados

RESPONSABLES

Gobierno Regional La Libertad (Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Gerencia Regional de infraestructura, Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Oficina de Defensa Nacional – Defensa Civil), Direcciones Regionales Sectoriales, ONGs y Gobiernos Locales.

4.1 PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN

ESTRATEGIA 1: FOMENTAR LA ESTIMACIÓN DE RIESGOS A CONSECUENCIA DE LOS PELIGROS NATURALES Y TECNOLÓGICOS

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	RESPONSABLES
1. Creación, instalación y Consolidación de Redes Productivos y Sistemas de Detección y Alerta.	1. Red de Detección y Alerta de Tsunami o Maremotos	Capitanía de Puerto,
	2. Red de Vigilancia Océano-atmosférica.	Capitanía de Puerto
	3. Red de Monitoreo y Pronóstico del Fenómeno El "Niño"	Comité Regional de Defensa Civil, Capitanía de Puerto. Agricultura Transportes, Chavimochic,
	4. Redes de monitoreo y alerta de cuencas.	Agricultura, INRENA, Gobierno Regional y Gobierno locales.
	5. Redes de detección y monitoreo de incendios forestales.	Agricultura, INRENA, Gobierno Regional, Gobiernos Local, PNP.
	6. Redes de vigilancia y monitoreo epidemiológico, Riesgos de Poblaciones y Medio Ambiente.	Dirección Regional de Salud, ESSALUD, Sanidad Policía Nacional Gobiernos Locales.
	7. Red Regional de Vigilancia Sanitaria.	Agricultura, SENASA, Chavimochic, Dirección de Transportes
	8. Redes de monitoreo de peligros tecnológicos.	Gobiernos Regional y Gobiernos Locales, INDECI. Universidades
	9. Fortalecimiento de la red Regional de alerta temprana.	Gobierno Regional, gobiernos locales Dirección de Transportes
2. Estimación de Riesgos	Diseño de métodos y procedimientos para la identificación y caracterización de peligros	Comité Regional de Defensa Civil, INDECI Dirección de Transportes y Gobiernos Locales.
	1. Identificación de peligros, Riesgos y Vulnerabilidades.	Comité Regional de Defensa Civil, INDECI, y Gobiernos Locales.

	2. Análisis integral de vulnerabilidades ante desastres.	Comité Regional de Defensa Civil, INDECI, Gobiernos Locales, e INC.
	3. Estimación Integral del riesgo en infraestructuras del desarrollo.	Comité Regional, INDECI; Gobiernos Locales, Chavimochic
	4. Zonificación, Reglamentación y Planificación de Áreas Urbanas y Rurales para el desarrollo con seguridad ante emergencias y desastres.	Comité Regional de Defensa Civil, INDECI, Gobiernos Locales, Colegios Profesionales
	6. Realización de Inspecciones Técnicas de Seguridad En Defensa Civil,	Comité Regional de Defensa Civil, INDECI, Gobierno Locales
	7. Producción de Cartografía sobre peligros naturales a nivel Regional y vulnerabilidades del sistema vial terrestre.	Gobierno Regional Gobiernos locales Universidades. Transportes, Chavimochic ,INC.
	7. Creación del Centro Regional de Información Sobre Desastres	Gobierno Regional. INDECI

ESTRATEGIA 2: IMPULSAR LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	RESPONSABLES
1. Valorización y priorización de las Actividades de Prevención y Reducción de Riesgos. Programas	1. Definición de las actividades necesarias de Prevención y Reducción de Riesgos.	SIREDECI y Gobiernos Locales
	2. Valorización de las actividades necesarias de Prevención y Reducción de Riesgos.	SIREDECI, Gobiernos Locales.
	3. Consolidación y formulación del inventario de actividades de Prevención y Reducción de Riesgos a nivel Regional	SIREDECI, Gobiernos Locales
2. Elaboración del Programa quinquenal de las actividades de Prevención y Reducción de Riesgos a nivel Regional.	1. Elaboración del programa quinquenal de actividades de prevención y reducción de riesgos en su área de responsabilidad.	SIREDECI, Gobiernos Locales
	2. Consolidación de programas y elaboración del programa quinquenal de prevención y reducción de riesgos a nivel Regional.	SIREDECI gobiernos locales.
3. Inclusión de las actividades de Prevención y Reducción de	1. Inclusión de las actividades de Prevención y Atención de Desastres en el Plan Estratégico	Gobierno Regional y Locales

Riesgos en los Presupuestos Institucionales.	2. Consolidación de la información correspondiente a los Programas; Subprogramas y/o Metas relacionados con la Prevención y Atención de Desastres, en los presupuestos de los sectores y Gobiernos Locales.	SIREDECI, Gobiernos Locales
4. Establecimiento de medidas alternas de Prevención y Reducción de Riesgos a nivel nacional para mitigar las contingencias que se derivan de no disponer de las obras previstas por estar en ejecución o no haber sido presupuestada	1. financiamiento para actividades alternas no presupuestadas. Elaboración de planes .	SIREDECI, Sectores, Gobierno Regional y Locales
	2. Análisis de los riesgos que implica la no ejecución de las actividades no presupuestadas y determinación de medidas especiales a ser consideradas en los Planes de Prevención y Desastres de Corto Plazo.	SIREDECI, Sectores, y Gobiernos Locales
	3. Consolidación del Inventario de los Riesgos no atendidos.	SIREDECI
	4. Exploración de las posibilidades de financiar las actividades no presupuestadas con financiamiento exterior.	SIREDECI, Gobierno Regional.
5. Elaboración de Planes de Prevención y Atención de Desastres.	1. Elaboración de Planes.	Comité Regional, Provinciales y Distritales de Defensa Civil
	2. Elaboración de Planes Provinciales y Distritales	Gobiernos Locales

ESTRATEGIA N° 03 FOMENTAR LA INCORPORACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

PROGRAMAS	SUB PROGRAMAS	RESPONSABLES
1. Incorporación de Criterios de la Gestión de Riesgos y en los planes de Desarrollo Regional y Proyectos de Inversión	1. Elaboración de metodologías, normas y procedimientos para garantizar la incorporación de los factores de vulnerabilidad y riesgo en la toma de decisiones. .	Gobierno Regional, INDECI, Universidades, Gobiernos Locales, ONG's.
2. Manejo y tratamiento de asentamientos humanos e infraestructura localizados en zonas	1. Elaboración de inventarios de viviendas, Locales públicos y patrimonio cultural en riesgo, a nivel regional y local.	INEI, – INC, Gobierno Regionales y Gobiernos. Locales.

de alto riesgo	2. Impulsar de programas de reubicación, mejoramiento y protección de viviendas, así como, también de locales públicos y patrimonio cultural del entorno ubicado en zonas de riesgo.	COFOPRI, Gobierno Regional y Locales, INDECI
	3. Estudiar la influencia de los factores socioeconómicos y actividades productivas de la dinámica social que generan vulnerabilidad en la actividad urbana y urbano marginal.	INDECI, Sectores involucrados, Gobiernos Regionales y Locales.
	4. Análisis de factores que permitan la reducción de la vulnerabilidad de centros poblados, edificaciones e infraestructura para el desarrollo.	INDECI, Gobierno Regional Locales, COFOPRI.
3. Articulación de la política ambiental y de prevención de desastres	1. Coordinación de actividades para la articulación de la protección del medio ambiente con el Sistema Nacional de Defensa Civil.	Gobierno Regional INDECI, CONAM,
	2. Incorporación de la información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgos en los diagnósticos y perfiles ambientales en el ámbito nacional, regional y local	Gobierno Regional INDECI, CONAM, gobiernos Locales.
4. Aplicar estrategias preventivas e integradas de los procesos y productos industriales.	1. Implementar el programa para una producción industrial más limpia	Gobierno Regional y Locales, CONAM, Sectores vinculados con la producción, INDECI
	2. Promover el uso del manual sobre accidentes tecnológicos, concientización y preparación para emergencias a nivel local.	SIDERECCI, INDECI, CONAM, Sectores vinculados con la producción.
	3. Insertarse al sistema internacional para el intercambio de información en cooperación con la Agencia de Protección Ambiental	Gobierno Regional CONAM, Sectores vinculados con la producción
5. Fortalecer la ejecución del programa de ciudades sostenibles.	1. Priorizar la ejecución de estudios para la elaboración de mapas de peligros y de microzonificación.	Gobiernos Regional y Locales INDECI, INC, COFOPRI

	2. Promover la elaboración de guías específicas de crecimiento urbano y rural, considerando el componente de prevención frente a desastres.	INDECI, Gobierno Regional y Gobiernos Locales.
--	---	--

ESTRATEGIA : 4 FOMENTA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

PROGRAMA	SUB PROGRAMA	RESPONSABLE
1. Fortalecimiento del Sistema Regional de Defensa Civil	1. Proyectar e implementar el Centro Regional de Educación y Capacitación en Prevención y Atención de Desastres.	SIREDECI Gobiernos locales
	2. Fortalecimiento de los niveles de coordinación entre el SIREDECI y los Comités de Defensa Civil Provinciales y Distritales.	SIREDECI, Sectores. Gobierno Regional y Locales
	3. Desarrollo de la infraestructura y/o equipamiento requerido para utilizar o facilitar la operación de los Centros de Operaciones de Emergencia (COEs).	SIREDECI, Sectores, Gobierno Regional y Locales.
2. Mejoramiento de la Operatividad y organización de los Comités de Defensa Civil	1. Seguimiento de la instalación, organización y operatividad de los Comités de Defensa Civil a nivel Regional.	SIREDECI, Gobierno Regional y Locales.
	2. Sensibilización y capacitación de las autoridades integrantes de los Comités de Defensa Civil. establecimiento de los mecanismos de participación y articulación del SINADECI	SIREDECI, Gobierno Regional y Locales.
	1. Desarrollo de instrumentos de gestión y evaluación de las actividades de Defensa Civil interinstitucionales para el nivel regional y local.	SIREDECI, Gobierno Regional y Locales.
	2. Capacitación de los comités de Defensa Civil Regionales y Locales en procedimientos de prevención, operación y logística.	SIREDECI, Gobierno Regional y Locales.
	3. Desarrollo, consolidación y Fortalecimiento de las Oficinas de Defensa Civil en aspectos de planeamiento, prevención, operación y logística	SIREDECI, Sectores, Gobierno Regional y Locales.
	4. Fortalecimiento de los niveles de trabajo, comunicación y coordinación entre los Comités de Defensa Civil Regional, Provincial y Distrital.	SIREDECI, Gobierno Regional y Locales.

	5. Sensibilizar y capacitar a los integrantes de los Comités de Defensa Civil en las funciones que desempeñarán al interior de los Comités y en la explotación de los Centros de Operaciones de Emergencia (COE)	SIREDECI, Sectores, Gobierno Regional y Locales.
4. Fortalecimiento de las entidades operativas	1. Promoción, Institucionalización y capacitación de brigadistas de Defensa Civil.	SIREDECI, , Gobierno Regional y Locales.
	Optimizar y ampliar los almacenes adelantados de Defensa Civil de acuerdo a los riesgos propios de cada zona y/o región.	SIREDECI, Gobierno Regional y Locales
	3. Fortalecimiento institucional para la prevención y manejo de incendios urbanos.	S CBS de Trujillo SIREDECI, Gobierno Regional y Locales.
	4. Fortalecimiento institucional para la prevención y manejo de sustancias peligrosas.	SIDERECCI, INDECI, DISCAMEC, OSINERG
5. Diseño de herramientas de gestión para la administración de desastres	1. Actualizar y maximizar el uso del sistema de información de última generación en el SIREDECI.	SIREDECI, Sectores, Gobierno Regional y Locales.
	2. Fomentar la confección de Mapas de Peligros a nivel Regional, Provincial y Distrital, incorporando a las organizaciones de la comunidad.	SIREDECI, Sectores, Gobierno Regional y Locales.
	3. Fomentar los estudios, proyectos y ejecución de Prevención y de obras de emergencia por peligro inminente.	SIREDECI, Sectores, Gobierno Regional y Locales.
6. Sistema Integrado de Información	1. Impulsar y mejorar de las redes de comunicaciones para el intercambio de información entre los organismos del SIREDECI	SIREDECI, Sectores, Gobierno Regional y Locales.
	2. Diseño y mantenimiento de un Sistema Integrado de Información.	SIREDECI.
	3. Sistematización del inventario y la información existente sobre peligros, vulnerabilidades y riesgos para la planificación, incorporando la información histórica de desastres y pérdidas en el territorio nacional.	SIREDECI.
	4. Sistematización de información sobre manejo y transporte de sustancias peligrosas.	SIREDECI, D.R.TC, D.R.EM, DITERPOL.
	6. Conformación de la red de centros de documentación y consulta para la prevención y atención de desastres.	SIREDECI, Sectores, Gobierno Regional y Locales.

ESTRATEGIA N° 05; FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

PROGRAMA	SUB PROGRAMA	RESPONSABLE
1. Fortalecimiento de la Cultura de Prevención de Desastres	1. Educar, divulgar y suministrar conocimientos y materiales de capacitación y difusión sobre prevención de desastres a la población.	SIREDECI, Sectores, Gobierno Regional y Locales.
	2. Diseño y elaboración de material didáctico para la capacitación y difusión del personal de instituciones públicas y privadas con la participación de las universidades.	SIREDECI, Sectores, Universidades, Gob. Regional y Locales
	3. Reconocer a instituciones y personal que destaquen o tengan intervención ejemplar en la prevención de desastres.	SIREDECI, Sectores, Gobierno Regional y Locales.
	4. Desarrollar planes de acción para neutralizar y eliminar la ejecución de actos antisociales al presentarse una emergencia.	Corte Superior de Justicia, DITERPOL, Gobierno Regional y Locales.
	5. Asistencia técnica y apoyo a los Comités de Defensa Civil Regionales y Locales en la preparación de campañas de información Pública.	SIREDECI.
	6. Diseño y desarrollo de campañas de información pública a nivel nacional, regional y local para el conocimiento de los peligros y las medidas preventivas individuales y comunitarias.	SIREDECI, SECTORES, Gobierno Regional y Locales.
	7. Desarrollo de programas especiales para los escolares en los centros educativos.	SIREDECI, D.R.E.P, Gobierno Regional y Locales.
4. Desarrollo de actividades con las organizaciones de la sociedad.	1. Apoyo a los organismos de la sociedad civil, para que adopte procesos de prevención y atención de desastres.	SIREDECI, GOBIERNO REGIONAL Y LOCALES Cruz Roja
	2. Promoción de procedimientos de respuesta y reacción ciudadana en caso de desastres a través de las organizaciones representativas.	SIREDECI, GOBIERNO REGIONAL Y LOCALES
3. Incorporación de los principios doctrinarios y conceptos de prevención de desastres y protección ambiental en la educación formal.	1. Desarrollo de programas de capacitación de docentes sobre Defensa Civil.	SIREDECI, DREP,
	2. Promover la obligatoriedad de incluir temas o cursos de Defensa Nacional y Defensa Civil en el desarrollo curricular de toda carrera universitaria.	SIREDECI, DREP, - Universidades.
	3. Promover la inclusión de temas de Defensa Civil en los Planes y Programas de todos los niveles y modalidades educativas.	SIREDECI, DREP.
	4. Promover y desarrollar programas académicos de investigación y educación a nivel de Post Grado en Gestión de Riesgos y Desarrollo.	SIREDECI, Universidades.
	5. Impulsar la participación de las ONG en apoyo al esfuerzo educativo sobre prevención de desastres y protección ambiental.	SIREDECI, DREP.

ESTRATEGIA N° 06: OPTIMIZAR LA RESPUESTA A LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	RESPONSABLES
1. Elaboración de Planes de Operaciones de Emergencia	1. Elaboración de metodologías y directivas para el desarrollo de Planes de Operaciones de Emergencia	SIREDECI, Sectores, Gobierno Regional y Gobiernos Locales.
	2. Mantener actualizado el inventario regional de recursos que puedan ser utilizados en forma inmediata y oportuna en la prevención y respuesta.	SIREDECI, Sectores, Gobierno Regional y Gobiernos Locales.
	3. planificación de las acciones que ejecutarán las Fuerzas Armadas en caso de desastre.	32 Div. E.P. SIREDECI, Gobierno Regional y Gobiernos Locales.
	4. Elaboración de Planes Regionales de Operaciones de Emergencia.	SIREDECI, Gobierno Regional Gobiernos Locales.
	5. Elaboración de Planes Locales de Operaciones de Emergencia.	SIREDECI, Gobierno Regional Gobiernos Locales .
2.- Promover la elaboración de Planes de Operaciones de Emergencia por parte de las empresas públicas y privadas.	1. Elaboración, promoción y desarrollo de planes para la respuesta y rehabilitación de los servicios públicos y líneas vitales en caso de desastre.	SIREDECI, Sectores, Gobierno Regional y Gobiernos Locales.
3.- Puesta de constatar los resultados de los planes de operaciones de emergencia.	1. Efectuar simulaciones para verificar la instalación de los Comités de Defensa Civil y la activación del correspondiente COER, COEP, COED.	SIREDECI, Gobierno Regional y Gobiernos Locales.
	2. Evaluar operativamente los Planes de los Comités de Defensa Civil, Sectores y Empresas Públicas y Privadas .	SIREDECI, Sectores, Gobierno Regional y Locales, y Empresas Públicas y Privadas
4.- Brindar atención de emergencia en forma adecuada y oportuna a la población afectada por desastre	1. Efectuar la evaluación de daños y análisis de necesidades para brindar la atención adecuada a la población afectada.	Gobierno Regional y Locales. (Comités de Defensa Civil), SIREDECI
	2. Propender a la tenencia de Locales y almacenes que permitan una adecuada atención de la emergencia.	SIREDECI, Gobierno Regional y Gobiernos Locales.
	3. Promover tanto en la población como en la Fuerza Armada y la Policía Nacional del Perú la organización de cuerpos o brigadas especializados en Atención de Desastre.	32 Div. E.P., DITERPOL, SIREDECI, Gobierno Regional y Gobiernos Locales
5.- Diseño de mecanismos para el tratamiento preferencial de la rehabilitación.	1. Definición de mecanismos para la ejecución de programas de recuperación temporal de los servicios básicos esenciales	SIREDECI, Sectores, Gobierno Regional y Locales.
	2. Priorización de estrategias y previsiones para la rehabilitación de líneas vitales.	SIREDECI, Sectores, Gobierno Regional y Locales.
	3. Revisión y definición de criterios para el manejo de recursos internacionales y concertación con ONG para su participación como ejecutores de programas de rehabilitación.	SIREDECI, Oficina Descentralizada de RREE Sectores.

4.2 PRODUCTOS E INDICADORES POR ESTRATEGIA

Estrategia 1: Fomentar la Estimación de Riesgos a Consecuencia de los Peligros Naturales y Antrópicos

Programa	Subprograma	Producto	Indicadores
1. Creación, instalación y consolidación de redes, procedimientos y sistemas de detección y alerta.	<ul style="list-style-type: none"> Las entidades públicas y privadas a nivel Regional, y local cuentan con información oportuna y confiable sobre peligros naturales y antrópicos. 	<ul style="list-style-type: none"> Sistema Regional integrado de Alerta Temprana. 	<ul style="list-style-type: none"> Oportunidad y confiabilidad en la disponibilidad y calidad de la información. Evaluación en tiempo real del peligro potencial de peligros naturales o sociales.
	<ul style="list-style-type: none"> Red Sismológica y Vulcanológica Regional. 	<ul style="list-style-type: none"> Información sobre sismicidad local, regional 	<ul style="list-style-type: none"> Efectividad en la alerta Cantidad y calidad de mapas de sismicidad
	<ul style="list-style-type: none"> Red Racional de Estaciones Hidrometeorológicas. Red de Monitoreo y Pronóstico del Fenómeno El Niño. 	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de los cambios climáticos Modelos numéricos de pronóstico. 	<ul style="list-style-type: none"> Información disponible y oportuna a la comunidad y a los sectores productivos. Sistemas efectivos de monitoreo en tiempo real de fenómenos hidrológicos, meteorológicos y oceanográficos
	<ul style="list-style-type: none"> Red de Detección y Alerta de Tsunami o Maremotos. 	<ul style="list-style-type: none"> Información sobre ocurrencia de maremotos por sismos lejanos. Información sobre ocurrencia de maremotos por sismos cercanos. 	<ul style="list-style-type: none"> Mapas de inundación de ciudades costeras actualizados. Respuesta automática de aplicación de las medidas de emergencia, por parte de autoridades y población.
	<ul style="list-style-type: none"> Red de Monitoreo y Alerta de Cuencas. 	<ul style="list-style-type: none"> Información sobre precipitaciones en partes altas de la cuenca Información sobre caudales de ríos y regímenes de escorrentías. 	<ul style="list-style-type: none"> Mapas geológicos actualizados. Mapas de inundaciones de las zonas bajas. Informes del estado socioeconómico y nutricional.
	<ul style="list-style-type: none"> Red de vigilancia y monitoreo epidemiológico. Red de vigilancia sanitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> Sistema Regional Integrado de Vigilancia y Monitoreo Epidemiológico. 	<ul style="list-style-type: none"> Reducción de las epidemias y problemas sanitarios de la población. Essalud y MINSA integrados para ejecución de Planes y Programas Epidemiológicos y Salud Ambiental.

	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Redes peligros tecnológicos. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Identificación de peligros químicos. ◆ Inventario estadístico de los accidentes provocados por sustancias peligrosas. ◆ Inventario de las actividades en las que se manipulan sustancias peligrosas. ◆ Caracterización y cuantificación de sustancias peligrosas. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Existencia de un Sistema planificado de atención de accidentes ambientales de origen tecnológico. ◆ Fortalecimiento de Capacidades Humanas.
2. Estimación de riesgos.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Mejorar el conocimiento sobre peligros, vulnerabilidades a nivel Local y Regional para apoyar la gestión del riesgo en el proceso del desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Las entidades encargadas del desarrollo sectorial, regional y local cuentan con información completa sobre los riesgos a desastres en el Perú. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ La información es usada por los entes del desarrollo. ◆ Existen mapas detallados de riesgos a desastres de todo tipo.
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Diseño de métodos y procedimientos de identificación y caracterización de peligros. ◆ Identificación de peligros. ◆ Inventario de peligros. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Evaluación cartográfica y temática de peligros. ◆ Estudios de fenómenos peligrosos. ◆ Base de datos georreferenciado por fenómeno y por peligro. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Mapas de peligro a escala regional. ◆ Informes técnicos, publicaciones científicas. ◆ Bases de datos a nivel regional y local. ◆ Mapotecas digitales accesibles.
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Evaluación integral de vulnerabilidades ante desastres. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Se establecen indicadores comunes de vulnerabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Personal capacitado de los organismos de desarrollo monitoreando la vulnerabilidad en base a los indicadores.

	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Estimación integral del riesgo en infraestructura del desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Indicadores de riesgo. ◆ Inventario de elementos expuestos a los peligros potenciales. ◆ Desarrollo de metodologías apropiadas por ámbitos territoriales. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Existe el sistema de indicadores para medir el nivel de avance en gestión de riesgos en la Región. ◆ Personal capacitado a cargo de los organismos de desarrollo.
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Inventario de peligros, vulnerabilidades y riesgos. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Elaboración de indicadores socioeconómicos. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Existe un sistema de indicadores. ◆ Personal capacitado usando dichos indicadores.
		<ul style="list-style-type: none"> ◆ Análisis de vulnerabilidad de centros poblados. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Mapas de zonificación por grado de vulnerabilidad para diferentes magnitudes de fenómenos. ◆ Mapas temáticos por clase de peligro.
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Metodologías para estimación /evaluación de riesgos. 		<ul style="list-style-type: none"> ◆ Metodologías desarrolladas. ◆ Metodologías validadas. ◆ Análisis de riesgo efectuados haciendo uso de estas metodologías. 	
		<ul style="list-style-type: none"> ◆ Metodologías para establecer medidas de prevención y mitigación de riesgos en función de la relación costo efectividad. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Metodologías aplicables a la evaluación costo efectividad del riesgo.
		<ul style="list-style-type: none"> ◆ Programas y Proyectos de prevención y mitigación de riesgos. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Programas y proyectos formulados. ◆ Programas y proyectos ejecutados.
		<ul style="list-style-type: none"> ◆ Metodologías para priorizar medidas de prevención y mitigación de riesgos 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Metodologías desarrolladas ◆ Metodologías aplicadas
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Centro Regional de Información sobre desastres. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Programas integrales de información sobre peligros, vulnerabilidades, riesgos, data de ingeniería social y económica. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Mantenimiento de flujos de información entre todas las instituciones involucradas.
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Zonificación, reglamentación y planificación de áreas urbanas y rurales para el desarrollo con seguridad ante emergencias y desastres. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Planes generales de ordenamiento urbano y rural. ◆ Perfeccionamiento del instrumento jurídico. ◆ Municipalización del planeamiento ◆ Uso de técnicas de análisis prospectivo. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Planes de ordenamiento urbano y rural de todas las ciudades del país. ◆ Certificados de habitabilidad. ◆ Capacidad técnica del personal que labora en la actividad.
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Realización de Inspecciones Técnicas de Seguridad en 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Todas las instalaciones donde concurre público o se desarrollan 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Reducción de accidentes ocasionados por la falta de seguridad en Locales públicos y privados.

	Defensa Civil.	actividades productivas o se brinden servicios, inspeccionadas.	
		<ul style="list-style-type: none"> ◆ Las edificaciones, industrias e instituciones inspeccionadas ◆ Perfeccionamiento de la normatividad. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Cantidad de certificaciones vigentes. ◆ Multas y procesos de sanción abiertos. ◆ Ingresos por las
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Producción de cartografía sobre peligros naturales a nivel Regional y vulnerabilidades del sistema vial. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Cartas Regionales adecuadas a la identificación georreferenciadas ◆ Cartas georreferenciadas de la infraestructura vial de la Región en riesgo ◆ Mapas de Peligros Naturales ◆ Mapas de Vulnerabilidades y Riesgos. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Actualización permanente del Atlas de Peligros Naturales. ◆ Desarrollo cartográfico de la vulnerabilidad de los sectores productivos. ◆ Desarrollo cartográfico de riesgos del sistema vial del Perú en uso.

Estratégica 2: Impulsar las actividades de Prevención y Reducción de Riesgo

PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PRODUCTO	INDICADORES
1. Valorización y priorización de las Actividades de Prevención y Reducción de riesgos. Programa	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación basada en la caracterización en la Realidad Regional. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Marco estratégico de la gestión en el Perú. ◆ Planes Regionales que incorporan la prevención en los procesos del desarrollo. ◆ Planes Regionales y Locales, integrados por los Planes Sectoriales y Regionales. 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de las actividades necesarias de Prevención y Reducción de Riesgos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de prioridades de prevención y atención. 	<ul style="list-style-type: none"> • Listado priorizado y debidamente valorizado de actividades de Prevención y Mitigación de Riesgos.

	<ul style="list-style-type: none"> • Valorización de las actividades necesarias de Prevención y Mitigación de Riesgos. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Listado de las actividades necesarias de prevención y reducción de riesgos a nivel sectorial, regional, provincial y local. 	<ul style="list-style-type: none"> • Listado concordado de las actividades necesarias de prevención y reducción de riesgos a nivel regional.
	<ul style="list-style-type: none"> • Priorización de las actividades necesarias de Prevención y Reducción de Riesgos. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Listado valorizado de las actividades necesarias de prevención y reducción de riesgos a nivel sectorial, regional, provincial y local. 	<ul style="list-style-type: none"> • Listado valorizado de las actividades necesarias de prevención y reducción de riesgos concordado a nivel regional.
	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidación y formulación del inventario de actividades de Prevención y Reducción de Riesgos a nivel Regional. 	<ul style="list-style-type: none"> -Listado valorizado y priorizado de las actividades necesarias de prevención y reducción de riesgos a nivel sectorial, regional, provincial y local. - Listado valorizado y priorizado de las actividades necesarias de prevención y reducción de riesgos consolidado a nivel Regional. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Listado valorizado y priorizado de las actividades necesarias de prevención y reducción de riesgos concordado a nivel regional. Listado de las actividades necesarias de prevención y reducción de riesgos valorizados, priorizados y consolidados a nivel Regional.
2. Elaboración del Programa quinquenal de las actividades de prevención y reducción de riesgos a nivel Regional	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del programa quinquenal de actividades de prevención y reducción de riesgos a nivel Regional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Programa quinquenal de actividades aprobado listo para su ejecución a nivel sectorial, regional y local. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución del 60% de actividades ejecutadas de acuerdo a cronograma.
	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución del 60% de actividades ejecutadas de acuerdo a cronograma. 	<ul style="list-style-type: none"> - Programa quinquenal de actividades de prevención y reducción de riesgos efectuados a nivel sectorial, regional, provincial y local. 	<ul style="list-style-type: none"> - Programa quinquenal de actividades de prevención y reducción de riesgos concordados a nivel, regional.

	<ul style="list-style-type: none"> Consolidación de programas y elaboración del programa quinquenal de prevención y reducción de riesgos a nivel Regional. 	- Programa quinquenal de actividades de prevención y reducción de riesgos consolidados a nivel Regional.	- Programa quinquenal de actividades de prevención y reducción de riesgos concordado a nivel Distrital
3. Inclusión de las actividades de Prevención y Reducción de Riesgos en los Presupuestos Institucionales.	-Inclusión de aspectos económico financieros derivados de los Programas y Subprogramas del Plan Regional de Prevención y Atención de Desastres en los presupuestos de los Planes Estratégicos Institucionales (PEI).	-Programas y Subprogramas de prevención financiados formando parte de los Planes Estratégicos Institucionales del Sector Público y Privado.	-Informes del órgano de Auditoría sobre el gasto de los presupuestos considerados en los planes Institucionales
	Inclusión de Programas y Subprogramas del Plan de Prevención y Atención de Desastres en el Plan Estratégico Institucional (PEI).	Listado de actividades de Prevención y Atención de Desastres presupuestadas como parte de los Planes Estratégicos Institucionales.	- 95% de las actividades programadas, ejecutadas y con informe favorable técnico administrativo de la Institución.
	- Inclusión de las actividades de Prevención y Atención de Desastres en el Plan Estratégico Institucional (PEI).	- Planes estratégicos institucionales elaborados considerando la prevención y atención de desastres.	- Planes estratégicos en ejecución reducen los efectos de un desastre al mínimo razonable.
	- Elaboración del PIA y el Presupuesto correspondiente priorizando los aspectos de prevención y atención de Desastres contenidos en el PEI.	- Planes Estratégicos Institucionales consideran y presupuestan las actividades de prevención y atención de desastres.	- La ejecución del planeamiento estratégico institucional reduce los efectos de los desastres a mínimos razonables.
	Consolidación de la información correspondiente a los Programas; Subprogramas y/o Metas, relacionados con la Prevención y Atención de Desastres, considerados en los diferentes presupuestos de los sectores y gobiernos regionales y Locales.	-Programas, Subprogramas y/o Metas, aprobadas y debidamente presupuestadas en cada sector, gobierno regional y gobierno local.	90% de las metas obtenidas a cada nivel.

4. Establecimiento de medidas alternas de Prevención y Reducción de Riesgos a nivel Regional para mitigar los riesgos que se derivan de no disponer de las obras previstas por estar en ejecución o no haber sido presupuestadas	♦ Ampliar la capacidad de ejecución de obras de prevención en función de las limitaciones presupuestales.	♦ Planes adicionales para la prevención.	♦ Obras de prevención a nivel Regional ejecutadas o en proceso con participación ciudadana, ampliación de presupuesto del Estado, y/o con el apoyo de la comunidad interregional.
	♦ Inventario de Actividades, de Prevención y Reducción de Riesgos, que no estarán disponibles o no han sido presupuestadas.	♦ Planes alternativos anuales de inversión en Prevención Reducción de Riesgo, a ser propuestos a la cooperación Internacional.	♦ 65% de los planes alternativos ejecutados con financiamiento externo
	♦ Determinación de Actividades Temporales que permitan suplir parcialmente a las obras no ejecutadas para la prevención y reducción de riesgos.	♦ Listado de obras de uso temporal para la rehabilitación. ♦ Priorización de obras sin financiamiento por fenómeno natural a atender.	♦ Obras listas para su funcionamiento a nivel de perfil de Pre Inversión
	♦ Elaboración de planes de financiamiento para actividades alternas no presupuestadas.	♦ Plan de financiamiento de obras de prevención necesarias.	♦ Expedientes Técnicos listos para búsqueda de financiamiento.
	♦ Análisis de los riesgos que implican la no ejecución de las actividades no presupuestadas y determinación de medidas especiales a ser consideradas en los Planes de Prevención y Desastres de corto plazo.	♦ Estudios de evaluación costo efectividad por no construir las obras de prevención no presupuestadas.	♦ Acción política y económica para la financiación de obras de prevención indispensables en función del volumen del daño probable.
	♦ Consolidación del Inventario de los riesgos no atendidos.	♦ Inventario Regional de riesgos.	♦ Inventario publicado y difundido.
	♦ Exploración de las posibilidades de financiar las actividades no presupuestadas con financiamiento exterior.	♦ Perfiles y proyectos listos para solicitar la ayuda de la comunidad Inter regional.	♦ Número de proyectos en proceso de tratamiento en las Agencias de Cooperación Interregional.
5. Elaboración de Planes de Prevención y Atención de Desastres.	♦ Planes de Prevención y Atención de Desastres	♦ Planeamiento de Prevención y Atención de Desastres consolidado a nivel Regional	♦ Planes de Prevención y Atención de Desastres terminados y/o en proceso.

	♦ Elaboración de planes.	♦ Planes, Sectorial, Regional, Provinciales y Distritales de Prevención y Atención de desastres terminados, aprobados e implementados al 2006 etapa Provincial y 2008 etapa Distrital	♦ El 90% de los planes Provinciales en ejecución.
	♦ Elaboración de Planes Provinciales y Distritales	♦ Ejecución del Planeamiento Provincial y Distrital.	♦ 76% de los planes Distritales en ejecución.

Estrategia 3: Fomentar la Incorporación del Concepto de Prevención en la Planificación del Desarrollo

Programa	Sub Programa	Producto	Indicadores
1. Incorporación de Criterios de prevención y seguridad en los planes de desarrollo.	♦ Diseño del estudio, diagnóstico, propuestas de acción y ejecución de planes y programas para reducir el impacto de los peligros naturales sobre sectores económicos relevantes.	♦ Programa de manejo de Peligros Naturales para las Instituciones del desarrollo	♦ Se reduce significativamente el impacto de los desastres en los sectores productivos.
	♦ Elaboración de metodologías, normas y procedimientos para garantizar la incorporación de los factores de vulnerabilidad y riesgo en la toma de decisiones	♦ Fortalecimiento de la capacidad macroeconómica. ♦ Gestión integral de riesgo.	♦ Marco Estratégico Regional. ♦ Memoria histórica documentada, orientando adecuadamente el proceso de planificación para el desarrollo sostenible y para evitar que se reconstruya la vulnerabilidad.
2. Manejo y tratamiento de asentamientos humanos e infraestructuras localizadas en zonas de alto riesgo.	♦ Identificación de las áreas prioritarias de atención. ♦ Tecnologías adecuadas para tratar las viviendas en situación de riesgo. ♦ Normas de seguridad y reglamento de construcción actualizadas. ♦ Construcción de edificaciones e infraestructura de servicios vitales. ♦ Aplicaciones de seguros colectivos. ♦ Orientaciones para los	♦ Programa Regional para el manejo integral de Asentamientos Humanos en zonas de alto riesgo a desastres.	♦ Delimitación y asignación de competencias con relación a los aspectos concurrencia, complementariedad y subsidiariedad, permiten una acción preventiva efectiva en comunicaciones a los AAHH ubicados en zonas de alto riesgo a desastres.

	niveles territoriales en la identificación de prioridades y aplicación de medidas de prevención.		
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Elaboración de inventarios de viviendas, ◆ Locales públicos y patrimonio cultural en riesgo, a nivel regional y local 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Incremento de la capacidad organizativa y participativa de las comunidades, del sector privado y el gobierno. ◆ Articulación entre los gobiernos Central, regional, Local y Organizaciones de la Sociedad Civil. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Factores humanos que generan vulnerabilidad debidamente identificados y caracterizados.
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Impulso de programas de reubicación, mejoramiento y protección de viviendas, Locales públicos y patrimonio cultural del entorno en zonas de riesgo. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Programa Regional de reubicación, mejoramiento y protección de viviendas, Locales y patrimoniales del Estado 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Se han elaborado, aprobado y se encuentran en ejecución planes relativos a 24 departamentos, 195 provincias, 1828 distritos y 69,951 centros poblados
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Adecuación de la legislación y las herramientas de control para el uso de suelos y el ordenamiento territorial, con fines de prevención. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Normatividad legal concordada para la prevención de emergencias y desastres en: <ol style="list-style-type: none"> 1. Uso de suelos y ordenamiento territorial. 2. Seguridad vial y ciudadana. 3. Reglamento Regional de Construcción. 4. Reglamento del Medio Ambiente. 5. Reglamento Regional de Infraestructura Vial 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Se ha conformado un marco legal y normativo adecuado a garantizar las condiciones de seguridad y sancionar la responsabilidad de los actores. ◆ Reducción de la vulnerabilidad de centros poblados, edificaciones e infraestructura del desarrollo.
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Análisis de factores que permitan la reducción de la vulnerabilidad de centros poblados, edificaciones e infraestructura para el desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Estudios de Microzonificación de vulnerabilidades ◆ Planes de adecuación e implementación de medidas de prevención y mitigación 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Principales obras de infraestructura cubiertas por Seguro frente a desastres. ◆ Incluye en los costos de ejecución de obras el ítem seguros frente a desastres.

	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Promoción de la contratación de seguros para cubrir el costo de los desastres en la infraestructura del desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Normatividad legal para el aseguramiento de la infraestructura del desarrollo. ◆ Programas para promover el apoyo de Seguros en Zonas de alto riesgo 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Altos porcentajes de reducción de la vulnerabilidad urbano y urbano-marginal. ◆ Aplicación de medidas de mitigación y prevención recomendadas por los estudios.
3. Articulación de la política ambiental y de prevención de desastres	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Políticas de planificación orientadas al establecimiento del conocimiento y de la base tecnológica para el manejo de la Prevención sustentada en el manejo ambiental adecuado. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Planes y programas de saneamiento básico y protección ambiental ◆ Planes y Programas de manejo integral de cuencas. ◆ Sistematización de proceso de prevención y atención de incendios 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Manejo integral de ciudades, centros poblados y cuencas. ◆ Instituciones que combatan los incendios en forma eficiente. ◆ Conservación del Medio Ambiente en toda actividad humana.
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Promover el uso de la ciencia y tecnología para comprender y manejar los factores que generan la concentración de los contaminantes ambientales 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Estudios sobre el incremento de la frecuencia y seguridad de los peligros naturales por efecto de la actividad humana. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Áreas de alto riesgo estudiadas, evaluadas y con propuesta de mitigación a nivel local y regional
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Coordinación de actividades para la articulación de la protección del medio ambiente con el Sistema Regional de Defensa Civil. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Programas de mitigación de los efectos de la actividad humana en los ecosistemas naturales. ◆ Estudios de la relación potencial destructiva de los peligros naturales vs. desarrollo sostenible local y Regional 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Sectores Productivos Minero-Metalúrgico, Agricultura, Industria y Salud disminuyen la contaminación ambiental en un alto porcentaje.
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Incorporación de la información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgos en los diagnósticos y perfiles ambientales en el ámbito regional y local 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Informes sobre sismicidad, fallamiento, deslizamientos, licuefacción de materiales, licuación de suelos, subsidencia o depresión de superficie. etc. en todo el territorio. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Información usada en el diseño y formulación de proyectos de desarrollo.
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Consideración de la prevención de desastres en los Estudios de Impacto Ambiental (EIA), Planes de Manejo Ambiental y Programas de Adecuación al Medio Ambiente (PAMA) de los proyectos de infraestructura. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Estudio sobre limitaciones del medio ambiente urbano, rural y terrenos silvestres en función de: <ul style="list-style-type: none"> a) Naturaleza y severidad de la degradación de recursos. b) Causas subyacentes a la degradación, incluyendo impactos. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Estudios de Impacto Ambiental y el Programa de Adecuación al Medio Ambiente elaborados e implementados y con auditoría permanente con criterios de equidad y transparencia en los resultados.
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Promoción de estudios de medio ambiente a nivel, regional y local 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Estudios medioambientales Regionales, regionales y Locales 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Planes de habitabilidad y desarrollo aplicándose a ciudades y centros

	sostenible de las ciudades y centros poblados.		poblados del país.
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Elaboración y puesta en marcha de programas de saneamiento básico y de protección ante peligros ambientales de carácter biológico e industrial a nivel Regional y local. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Planes y programas de saneamiento básico y de protección ambiental, regionales y Locales. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Reducción del riesgo de los servicios básicos de saneamiento en la Región en 80%.
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Impulso para el desarrollo e implementación de planes de protección, ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas deterioradas. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Estudios completos de riesgo de todas las cuencas del país. ◆ Planes y Programas de manejo integrado de cuencas. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Programas de tratamiento integral de cuencas en ejecución en un 65% en toda la Región.
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Control y mantenimiento de la infraestructura mayor de riego (represas, reservorios) tendente a reducir los riesgos de desbordes e inundaciones violentos. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Programas de control y mantenimiento de represas y reservorios de la Región. ◆ Programa priorizado de mantenimiento y control de Infraestructura hidráulica mayor 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Infraestructura hidráulica debidamente protegida y asegurada contra todo riesgo ante eventos naturales y sociales
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Creación e instalación de Centros de Control Permanente del manejo y transporte de productos químicos y sustancias tóxicas. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Planificación e implementación del Centro Regional de Manejos y control de productos químicos y sustancias tóxicas. ◆ Planes de contingencia para la prevención de desastres químico-sociológicos. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Sistema Regional de manejo y modernización del transporte y comercialización de sustancias peligrosas
4. Aplicar estrategias preventivas e integradas de los procesos y productos industriales.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Implementar el programa para una producción industrial más limpia. ◆ Iniciar el proceso de concientización y preparación para emergencias a nivel local. 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa Regional de Producción Industrial limpia y medio ambiente sano • Manual actualizado de auditorias para emisiones y desechos industriales. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Producción Industrial, sin problemas ambientales ni de contaminación.
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Implementar el programa para una producción industrial más limpia (PPIL). 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Desarrollo industrial ambientalmente sano ◆ Incorporación de criterios ambientales en los planes de desarrollo industrial. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ El Perú integrado al programa mundial de las Naciones Unidas para el Medio ambiente.

	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Insertarse al sistema Interregional para el intercambio de información en cooperación con la Agencia de Protección Ambiental de USA. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Intercambio fluido y permanente con el Sistema Interregional de Protección Ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ La Libertad liderando en la aplicación de la Política de una Industria limpia y ambientalmente sana.
5. Fortalecer el programa de ciudades sostenibles.	<p>Determinar los atributos de las ciudades del Perú que deseamos vivir y legar a generaciones futuras. .</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Planes y Programas de desarrollo para que las ciudades del Perú sean seguras, ordenadas, saludables, atractivas cultural y físicamente, eficientes en su funcionamiento y desarrollo y como consecuencia de ello, gobernables. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Ciudades competitivas produciendo bienes y servicios de manera eficiente, atractivas a la inversión creadora de fuentes de trabajo.
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Priorizar la ejecución de estudios para la elaboración de mapas de peligros y de microzonificación. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Estudios de microzonificación para cada tipo de peligro o peligros combinados en las ciudades de la Región. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Ordenanzas municipales obligando al cumplimiento de las conclusiones y recomendaciones de los estudios de peligros de uso de suelos.